Fecha: 05/09/2019

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Fecha: 05/09/2019

# **CONSTITUCIÓN**

Fecha: 5 de Septiembre de 2019

Lugar: Salón de Sesiones Plenarias

Hora de Comienzo: 10:00
Hora de Terminación: 13:45
Carácter: Ordinaria
Convocatoria: Primera

# ASISTEN:

- D. Francisco Javier Pérez Diego, Presidente.
- D. Esmeralda Elena Campos León, Concejal.
- D. Iván Reinares López, Concejal.
- D. María Carmen Urquía Almazán, Concejal.
- D. Jaime Caballero López, Concejal.
- D. Antonio Ruiz Lasanta, Concejal.
- D. Adrián Calonge Miranda, Concejal.
- D. Eva María Loza Marín, Concejal.
- D. Conrado Escobar Las Heras, Concejal.
- D. María Celia Sanz Ezquerro, Concejal.
- D. Ana Isabel Peltzer Gallo, Concejal.
- D. Patricia Lapeña Marín, Concejal.
- D. Jesús Ahedo Ruiz, Concejal.



Fecha: 05/09/2019

- D. Penélope Ramírez Benito, Concejal.
- D. Pablo Santaolalla Montoya, Concejal.
- D. Angel Sáinz Yangüela, Concejal.
- D. María del Mar San Martín Ibarra, Concejal.
- D. Julián San Martín Marqués, Concejal.
- D. Ignacio Tricio Sáez, Concejal.
- D. Rubén Antoñanzas Blanco, Concejal.
- D. Pablo Hermoso de Mendoza González, Concejal.
- D. Eva María Tobías Olarte, Concejal.
- D. Kilian Cruz Dunne, Concejal.
- D. María Luisa Bermejo Tobajas, Concejal.
- D. Rocío Fernández Calvo, Concejal.
- D. José Manuel Zúñiga Suescun, Concejal.
- D. Amaya Castro Sánchez, Concejal.

# **OTROS ASISTENTES:**

. Doña Mercedes López Martínez, Secretaria General del Pleno

Fecha: 05/09/2019

# ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA A CELEBRAR POR EL PLENO EL DÍA 05/09/2019 A LAS 10:00 HORAS

# PARTE RESOLUTIVA

- 1. Modificación acuerdo de pleno nº 31-07-2019/O/018 de fecha 31 de julio de 2019
- 2. 070. Expte. 3403/2019 Modificación del trazado del nudo de Vara de Rey Duques de Nájera.

## **MOCIONES**

- 3. Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para la activación de la concesión de obras del Camino de Santiago a su paso por Logroño: Puente de Piedra y Camino entre El Arco y La Grajera.
- 4. Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para reforma de proyecto constructivo y mejora Convenio financiación Fase II en C/Portillejo/Puente nuevo Sagassta y C/Fuenmayor/Gonzalo de Berceo.
- 5. Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para el desarrollo de un Plan Estratégico de impulso comercial para Logroño.
- 6. Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para la aplicación de medidas de concienciación medioambiental y la reducción de residuos durante las fiestas y celebraciones en Logroño.
- 7. Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para garantizar la construcción de una pasarela en Los Lirios, en los términos previstos en el Plan de Infraestructuras.
- 8. Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para licitar de manera urgente el contrato de proyecto y obra de la pasarela peatonal de acceso a Los Lirios.

Fecha: 05/09/2019

# **ACUERDOS ADOPTADOS**

Fecha: 05/09/2019

# **PARTE RESOLUTIVA**

# 1.- MODIFICACIÓN ACUERDO DE PLENO № 31-07-2019/O/018 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

 El acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 31 de julio de 2019 con número 31-07-2019/O/018 "010 Expte. 7/2019 Asignación de los Grupos Políticos Municipales para Gastos de funcionamiento del año 2019. Corporación Municipal 2019-2023".

En el dispositivo cuarto de citado acuerdo, aparece entre otros el siguiente tercero con los siguientes datos:

GRUPO MUNICIPAL	TERCERO O ADMINISTRADOR	NIF/CIF
PARTIDO POPULAR	Grupo Municipal Partido Popular	V-26566323

- 2. El escrito presentado con fecha 19 de agosto de 2019, por D. Antonio Ruiz Lasanta como Concejal del Grupo Municipal Popular en el que se indica que como consecuencia de la constitución del nuevo grupo municipal, la nueva denominación del grupo municipal anteriormente citado es: Grupo Popular Ayuntamiento de Logroño, con un nuevo número de identificación fiscal: V-26566323.
- 3. El artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- 4. La propuesta de modificación del Acuerdo formulada por la Jefa de Negociado del Gabinete de Alcaldía.

# Adopta el siguiente acuerdo:

Primero:

Modificar el acuerdo número 31-07-2019/O/018 "010. Expte. 7/2019 Asignación de los Grupos Políticos Municipales para Gastos de funcionamiento del año 2019. Corporación Municipal 2019-2023" de fecha día 31 de julio de 2019, en su dispositivo cuarto que dice: "Los abonos de la asignación de los Grupos Municipales... se efectuarán... a los siguientes terceros:



Fecha: 05/09/2019

en el apartado referido al Grupo Municipal Partido Popular, quedando de la siguiente manera:

GRUPO MUNICIPAL	TERCERO O ADMINISTRADOR	NIF/CIF
PARTIDO POPULAR	Grupo Popular Ayuntamiento de Logroño	V26566323

Segundo: Mantener el resto del acuerdo en los mismos términos.

# 2.- 070. EXPTE. 3403/2019 MODIFICACIÓN DEL TRAZADO DEL NUDO DE VARA DE REY - DUQUES DE NÁJERA.

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

- 1. El Acuerdo plenario de fecha 30 de mayo de 2016, por el que se aprueba la solución definitiva a la urbanización del entorno de Vara de rey, en el marco de las actuaciones incluidas en la Fase I de la Integración del Ferrocarril en el término municipal de Logroño, pendientes de ejecución por LIF 2002, S.A. en base a la alternativa C del documento "Análisis comparativo de alternativas de trazado del paso inferior existente bajo Vara de Rey", redactado por DH Ingeniería.
- 2. El informe emitido por el Director General de Movilidad Urbana y Proyectos de fecha 27 de agosto de 2019, en el que propone retomar una solución similar a la del Proyecto Inicial, por resultar más favorable para el interés general.
- 3. El informe emitido por el TAG por el Promoción Económica, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, de fecha 27 de agosto de 2019.
- 4. La Propuesta de Acuerdo formulada al efecto por el TAG de Promoción Económica, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
- 5. Dictamen de la Comisión Informativa de Pleno, de fecha 30 de agosto de 2019.



Fecha: 05/09/2019

# **Adopta los siguientes Acuerdos:**

# Primero:

Dejar sin efecto el dispositivo primero del Acuerdo plenario de fecha 30 de mayo de 2016, por el que se aprueba la solución definitiva a la urbanización del entorno de Vara de rey, en el marco de las actuaciones incluidas en la Fase I de la Integración del Ferrocarril en el término municipal de Logroño, pendientes de ejecución por LIF 2002, S.A. en base a la alternativa C del documento "Análisis comparativo de alternativas de trazado del paso inferior existente bajo Vara de Rey", redactado por DH Ingeniería.

# Segundo:

Recuperar "el Proyecto de Construcción de la Urbanización de la nueva Glorieta de Vara de Rey, y conexiones Miguel Delibes con Duques de Nájera, y Hermanos Hircio con Belchite", de fecha noviembre de 2013, con las modificaciones que resulten necesarias para adaptarlo a los criterios de movilidad sostenible.

Tercero:

Dar traslado del presente acuerdo a LIF 2002, S.A. para su conocimiento, así como para su traslado al resto de miembros integrantes de la Sociedad.

# Cuarto:

Dar traslado del presente Acuerdo a la Dirección General de Movilidad Urbana y Proyectos y en su caso a la Junta de Gobierno Local para organizar la recuperación para el tráfico peatonal y rodado del tramo de Vara de Rey actualmente interrumpido hasta que se reanuden las obras en dicho tramo.

## **MOCIONES**

3.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA LA ACTIVACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL 1,5% CULTURAL Y ESTADO DE LAS OBRAS PARA ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE SANTIAGO A SU PASO POR LOGROÑO.

La presente moción no ha sido aprobada por el Ayuntamiento Pleno.

4.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA REFORMA DE

Fecha: 05/09/2019

# PROYECTO CONSTRUCTIVO Y MEJORA CONVENIO FINANCIACIÓN FASE II EN C/PORTILLEJO/PUENTE NUEVO SAGASSTA Y C/FUENMAYOR/GONZALO DE BERCEO.

La presente moción no ha sido aprobada por el Ayuntamiento Pleno.

# 5.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA EL DESARROLLO DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE IMPULSO COMERCIAL PARA LOGROÑO.

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

- 1. La Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos con fecha 21 de agosto de 2019 para el desarrollo de un Plan Estratégico de Impulso Comercial para Logroño.
- 2. La Junta de Portavoces celebrada el día 30 de agosto de 2019.

Adopta el siguiente acuerdo:

- 1.- Desarrollar un Plan Estratégico de Impulso Comercial a largo plazo con el consenso de todas las fuerzas políticas y con acciones operativas con presupuesto municipal anual, que incluyan un Plan de impacto en la ciudad.
- 2.- Convocar de forma urgente el Consejo de Comercio para revisar su normativa, componentes y dotarlo de funcionalidad y operatividad para la toma de decisiones, así como, incluir la representación de otros sectores y estamentos implicados en comercio (Turismo, Hostelería, Asociaciones de Vecinos, Culturales, Urbanismo, Entidades de Nuevas Tecnologías)

Fecha: 05/09/2019

6.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE CONCIENCIACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y LA REDUCCIÓN DE RESIDUOS DURANTE LAS FIESTAS Y CELEBRACIONES EN LOGROÑO.

La presente moción no ha sido aprobada por el Ayuntamiento Pleno.

7.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA GARANTIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PASARELA EN LOS LIRIOS, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS.

La presente moción no ha sido aprobada por el Ayuntamiento Pleno.

8.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA LICITAR DE MANERA URGENTE EL CONTRATO DE PROYECTO Y OBRA DE LA PASARELA PEATONAL DE ACCESO A LOS LIRIOS.

La presente moción no ha sido aprobada por el Ayuntamiento Pleno.

# **ASUNTOS TRAMITADOS POR URGENCIA**

9.- 010. EXPTE. 7/2019 ASIGNACIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL AÑO 2019. CORPORACIÓN MUNICIPAL 2019-2023. MODIFICACIÓN.

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. El Acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 31 de julio de 2019, por el que se aprueba la asignación de los grupos políticos municipales para gastos de funcionamiento del año 2019. Corporación Municipal 2019-2023.

Fecha: 05/09/2019

2. Revisado el Acuerdo se comprueba el error por omisión producido en el dispositivo tercero.

#### Que dice así:

Aprobar las asignaciones a los Grupos Municipales que quedan fijadas para 2019 en los siguientes importes mensuales

GRUPO	ANUAL	MENSUAL	5 MESES	JULIO	<b>TOTAL 2019</b>
PSOE	255.000,00	21.250,00	106.250,00	18.507,96	124.757,96
POPULAR	56.389,67	4.699,14	23.495,70	4.092,93	27.588,63
CIUDADANOS	34.002,84	2.833,57	14.167,85	2.468,07	16.635,92
UNIDAS	69.896,10	5.824,68	29.123,40	5.073,03	34.196,43
RIOJANO	97.500,00	8.125,00	40.625,00	7.076,70	47.701,70
TOTAL	512.788,61	42.732,39	213.661,95	37.218,69	250.880,64

## Y se omitió:

"El abono de la asignación se efectuará con carácter mensual dentro de los diez primeros días del mes que corresponda, salvo la del mes de julio y agosto que se abonarán a la adopción del presente acuerdo".

- 3. El artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- 4. El Informe favorable del Interventor General y de Fiscalización de fecha 2 de septiembre de 2019.
- 5. La propuesta de la Jefa de Sección de Alcaldía.

# **Acuerda**

**Primero**: Declarar la urgencia del presente Acuerdo y ratificar su inclusión en el Orden del día del Pleno, de conformidad con el artículo 82.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.



Fecha: 05/09/2019

Segundo: Corregir el error por omisión detectado en el dispositivo tercero donde debe añadirse:

"El abono de la asignación se efectuará con carácter mensual dentro de los diez primeros días del mes que corresponda, salvo la del mes de julio y agosto que se abonarán a la adopción del presente acuerdo".

Mantener el resto del Acuerdo en los mismos términos.

Fecha: 05/09/2019

# **DELIBERACIÓN Y VOTOS**

**Sr. Presidente:** Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Logroño de 5 de septiembre de 2019

Asunto nº 1: Modificación del Acuerdo de Pleno nº 31-07-2019/O/018 de fecha 31 de julio de 2019

**Sr. Presidente:** Votos a favor de todos los Grupos Municipales. Se aprueba por unanimidad del Pleno.

Asunto nº 2: Modificación del trazado del nudo de Vara de Rey- Duques de Nájera

**D. Antonio Ruiz:** Sr. Presidente, por una cuestión de orden, quisiéramos solicitar que el expediente se retire del Orden del Día por entender, tal como manifestamos en la Comisión Informativa de Pleno, que falta documentación técnica para evaluar el cambio que se propone por parte del Equipo de Gobierno, documentación técnica que debería ser similar, al menos, a la que se aportó en 2016 cuando se adoptó el Acuerdo que ahora se deja sin efecto y que debería tener una memoria económica, unos planos y un estudio económico del proyecto.

Sin estos datos técnicos, entendemos que es difícil plantear a los Concejales y Grupos Municipales un pronunciamiento sobre este asunto

**Sr. Presidente:** Sr. Ruiz Lasanta, en la Comisión Informativa se incluyó y en la Junta de Portavoces también.

¿Alguna intervención?

**D. Jaime Caballero:** Cuando llegamos a este Ayuntamiento, no traíamos en la agenda de trabajo intervenir sobre las obras en marcha del soterramiento y Vara de Rey, ya que entendíamos que había un consenso sobre ello.

De hecho, seguimos el plan previsto, conectando Vara de Rey el día 1 de julio, pero ha sido durante el transcurso de esta obra cuando se ha suscitado el debate y hemos comprobado que ese pseudo consenso no era tal, puesto que hay otro consenso técnico paralelo que está de acuerdo en que no hay razones técnicas que justifiquen la construcción del túnel.

Incluso los vecinos que antes solicitaban el túnel ya no lo ven necesario, por tanto, ahora sí hay un consenso social y técnico. Lamentamos que la urgencia de tomar esta decisión haya impedido más diálogo para conseguir el consenso político, que les ruego reconsideren al tratarse de un asunto de ciudad.



Fecha: 05/09/2019

En cualquier caso, esperamos que si nuestra solicitud es aceptada, en el tiempo que dure el proceso logremos a este consenso, que yo había entendido implícito en la época de campaña con nuestros programas y debates.

Recuerdo el debate que hubo en el COAR, donde el Sr. Escobar hablada de la transformación de ciudad y de recuperar el espacio público. Pues ahora es el momento de ser coherente con esas palabras.

El proyecto original del soterramiento se fundamenta en la conexión de los barrios que antes estaban separados por la vía ferroviaria. El túnel lo que hace de nuevo es separar a las personas. La opción C es una alternativa forzada para crear un paso inferior que no estaba previsto, de ahí que surja una rampa en ese túnel de un 11%.

Es una infraestructura compleja, innecesaria y costosa de mantener, además de haber sido desaconsejada incluso por los servicios de emergencia.

Es un capricho impuesto en un debate forzado que derivó en una decisión que bien podría calificarse, como ustedes dicen ahora, de temeraria o de experimento.

Califican de debilidad nuestra petición, cuando la temeridad fue apoyar una alternativa política depreciando la valoración técnica y asumiendo un sobrecoste para el Ayuntamiento de 1,2 millones de euros, que además ha supuesto un retraso de dos años en la ejecución de las obras

El proyecto original de Iñaki Ábalos, de LIF y también del Partido Popular, defendido en 2016, dispone de aval y valoración técnica mayor que la opción C, la cual está sobrevalorada al ponderar el flujo del tráfico sobre otros parámetros.

Este Equipo de Gobierno quiere volver a la racionalidad técnica y económica del proyecto original, que jamás se debió abandonar.

Quiero aprovechar para reiterar nuestras más sinceras y humildes disculpas a vecinos, vecinas, comerciantes y ciudadanía en general por las molestias que está causando este tema.

Nuestro modelo de ciudad no concibe infraestructuras pensadas solamente para un pequeño porcentaje de la ciudadanía. Nuestro modelo de ciudad no fomenta el abuso del coche ni su velocidad y nuestro modelo de ciudad no mira hacia otro lado mientras sufrimos accidentes y atropellos diarios.

Da la casualidad que las Directivas Europeas y la Agenda Urbana piden medidas que desincentiven el abuso del coche y todo el impulso y ayudas, tanto de la Unión Europea como del Ministerio de Transición Ecológica, nos recuerdan que la guerra contra el cambio climático se vive y se bate en las ciudades



Fecha: 05/09/2019

Tenemos que trabajar por una movilidad saludable, sostenible y segura y hacer una regeneración urbana pensada para las personas.

Disponemos de un listado con más de 20 razones técnicas y económicas para no hacer el túnel, aunque no les quiero aburrir. Algunas de ellas ya están recogidas en el informe que acompaña a la propuesta traída a este Pleno.

Debemos evitar volver a abrir brechas, trincheras o en definitiva, heridas en la ciudad que perpetúen nuestros malos hábitos en las próximas décadas.

- **Sr. Presidente:** Antes de empezar el debate, quiero decir que en Junta de Portavoces de esta mañana hemos decidido ampliar dos turnos más. Turno de réplica del proponente y turno de réplica de los Grupos.
- **D. Rubén Antoñanzas:** Estos días he oído decir muchas veces que este Gobierno ha roto el consenso con el tema del soterramiento. No sé si es porque el Partido Riojano se ha mantenido durante todos estos años en la misma línea y criterio, defendiendo los mismos argumentos, pero como Portavoz del Partido Riojano he sentido que se rompió el consenso en la legislatura pasada y no en esta.

Ha habido alternancia de Gobiernos y, salvo pequeñas discrepancias, se ha tenido claro el concepto de ciudad que queremos.

Había consenso con una rotonda, pero se cambió y se habló de un túnel. Ahí es donde se empieza a romper el consenso.

Para ustedes a lo mejor no es importante, solo uno de los Grupos había apoyado desde el principio toda la historia del soterramiento y era el Partido Riojano y no se sentía implicado en este proyecto de ciudad con el túnel, pero como solo era un Concejal no les pareció relevante la ruptura de consenso, pero ahí es cuando se rompió realmente y lo hizo el Partido Popular.

Sr. Ruiz, usted habla de falta de documentación, pero me va a permitir contarle cómo fue la decisión del Túnel C y lo voy a hacer apoyado de Actas e Informes.

El día 26 de mayo de 2016, jueves, a las 12:00 horas se nos convoca y se nos entrega un tocho con las 4 posibles alternativas para el túnel. Este mismo día se nos confirma que el día 30, lunes, se va a debatir en Pleno este asunto.

En un tema tan importante, tan de ciudad, que hay que debatir y consensuar y que requiere tanta atención técnica, con un plazo de cuatro días, con fin de semana en medio, usted comprenderá que no era voluntad de querer llegar a un acuerdo con todas las formaciones políticas.



Fecha: 05/09/2019

Aun así, y aunque en mi Grupo dispongo de colaboradores en diferentes campos, como un ingeniero y un arquitecto, contratamos urgentemente un arquitecto para que hiciese un informe sobre las posibles opciones para tenerlo para el lunes. Paralelamente detectamos una incidencia que ustedes pasaron por alto como Gobierno. Esa incidencia era que no se había cumplido lo que manda la COTUR en relación a la participación y poner esto en conocimiento de la ciudadanía para que pudiera expresar su opinión en una cuestión tan importante.

Como entendimos que se habían vulnerado los derechos de los logroñeses, pedimos un informe a Secretaría, que lo emite el 27 de mayo, por el cual da la razón al Partido Riojano. La Secretaria dice claramente que el proceso, tal como lo había planteado el Gobierno, no es adecuado y que se deberá trasladar a las Juntas de Distrito.

¿Qué hizo el Presidente del Pleno, Concejal de Participación, con ese informe? Absolutamente nada; vulneró los derechos de todos los logroñeses y decidió que no se tuviera en consideración el no haber consultado a los logroñeses, como era preceptivo. Rompieron el consenso.

No contaron con la opinión de los logroñeses y no hicieron caso a los informes jurídicos de la Secretaria..

**D. José Manuel Zúñiga:** Nosotros desde el principio nos manifestamos en contra de que se tirase el túnel existente, porque pensábamos que el dinero que iba a costar se podía invertir en otras zonas de la ciudad donde era más necesario y no para vender unos terrenos que al Ayuntamiento le interesaba y había que hacerlo rápido porque había una deuda muy grande en la cual nos hemos o nos han metido por el tema del soterramiento, deuda que hay que pagar, pero habrá que ver de dónde se saca el dinero, no solamente de venta de terrenos, que con 17.000 viviendas vacías que hay va a ser muy difícil que se pueda vender tanto terreno.

Una vez que ya se tira el túnel, desde nuestro Grupo no somos partidarios de hacer otro túnel porque va en contra de la movilidad sostenible. Además, hacer un túnel en esa parte de la ciudad va a romper dos barrios.

Esto no va con la movilidad urbana sostenible. Es un túnel que va a tener un 12% de pendiente y va hacer que los coches vayan a más velocidad para llegar a una zona más estrecha. No tiene ningún sentido.

Una vez que se tira el túnel, lo más lógico es que se haga una rotonda y con ello se recupera el proyecto inicial, que se podrá mejorar o no, pero que ya cuenta con todas las garantías de que es realizable y con una valoración más positiva que la opción C que se adoptó con el voto en contra de este Concejal.

Desde esta Junta de Gobierno se está trabajando por hacer esta ciudad más saludable, más sostenible y más segura.



Fecha: 05/09/2019

Apoyamos totalmente la paralización y el cambio de proyecto.

**D. Julián San Martín:** Sres. Socialistas, Ecologistas de Izquierda, Podemos y Nacionalistas de barrio, hoy van a maltratar a la democracia rompiendo un consenso político.

Sres. del Gobierno, Sr. Alcalde, construya el futuro, tenga posibilidad de conseguir sus ideas de ciudad verde, de ciudad más sostenible y pónganle su marchamo verde a este proyecto, realizando algún modificado, mejorándolo incluso, porque así en vez de mejorar, lo desmejoran. En vez de construir, destruyen. En vez de llegar a consensos, llegan a disensos.

La ciudad, los vecinos, porque no sé con qué vecinos se han reunido ustedes, no entienden lo que van a realizar, porque es una enorme temeridad jurídica, económica y social lo que ustedes van a realizar.

Partimos de dos proyectos técnicos avalados por un estudio técnico de más de 150 páginas. El proyecto original, el proyecto cero, era de una rotonda de tres carriles que eliminaba el túnel de Vara de Rey hacia Lobete y los Sres. Ecologistas decían que querían túnel, pero un túnel nuevo no quieren.

Como se eliminaba el túnel, nosotros pedimos que se realizara un estudio de alternativas, la A, B y C, en el que se incluyera un túnel, anteponiendo todas estas alternativas al proyecto cero, al proyecto original.

En este estudio, el proyecto original obtuvo 9 de 10 puntos y la opción C obtiene 8 de 10 puntos. La opción A y B se descartan técnicamente porque no son viables. Nos encontramos que tenemos una opción original y una opción C técnicamente viables y avaladas por este estudio.

Después de años negociando con todos los vecinos y con todas las fuerzas políticas, social y técnicamente se trajo el asunto a Pleno en mayo de 2016, aprobándose la opción C por el 80% de los Concejales. Por Ciudadanos, Partido Popular y Partido Socialista, el cual ahora no quiere hacer esto. No sé con qué PSOE estamos hablando.

Hubo un consenso pocas veces visto. El 13 de septiembre de 2018 se adjudica. La empresa ganadora contrató personal, realizó acopio de materiales y empezó las obras por plazo de veinte meses. Diez meses después de iniciar las obras, el PSOE, que votó a favor de la opción C, nos pide en este Pleno que cambiemos el sentido del voto y rompamos el consenso para volver a una rotonda de tres carriles.

Los argumentos son que va a mejorar la movilidad peatonal, el tráfico, la contaminación, el ruido y que va a suponer un ahorro, pero no tienen un estudio técnico nuevo.

¿Nos enseñan estudios de movilidad? No. ¿De tráfico? No. ¿Estudios técnicos de ahorro económico? No. ¿De mejora del ruido y la contaminación? No.



Fecha: 05/09/2019

**D. Antonio Ruiz:** Resulta curioso esta forma que tenemos, especialmente en este sitio como es un Pleno municipal, de sustituir consensos políticos sólidos, fueron 22 de 27 Concejales, por consensos ciudadanos, con reuniones aisladas 24 horas antes de tomar la decisión y con consensos técnicos unánimes que hemos pedido de forma reiterada.

Sr. Antoñanzas, entenderá que con sus argumentos todavía ratifica más mi situación. Comparto su preocupación por lo que ocurrió en 2016 y creo que lo único que hace es ratificar que una decisión de este tipo debe ir acompañada de un buen análisis técnico y de un buen proceso de participación, cosa que ahora no tenemos.

Sr. Zúñiga, esto no va de defender el paso inferior o no, sino que va de argumentar y de contar a la ciudadanía el porqué defendemos una u otra opción. Curiosamente, cuando ustedes defendían no tirar el túnel y mantener el paso inferior, afirmaban sin complejos que tirar el túnel era ir en contra de los objetivos y directrices de medio ambiente, porque el túnel era la opción menos contaminante. El problema no está en la posición binaria de túnel sí, túnel no, sino hacer un ejercicio más serio y más profundo de nuestras posiciones.

Hablan de futuro y probablemente en el futuro, Sr. Alcalde, Sr. Caballero y Equipo de Gobierno, coincidiríamos en el objetivo final, es decir en el urbanismo sostenible, los objetivos hacia los cuales deben ir las ciudades, los enunciados de la Unión Europea sobre las ciudades del siglo XXI, que son objetivos claros y compartidos por todos. No debemos ideologizar algo que no debe ser ideologizado, porque es dispersar el debate y perder la oportunidad de hacer un debate serio y maduro

Hablan de futuro y de que los criterios de 2016 deben ser renovados y lo único que ahora sabemos es que ustedes proponen volver a un proyecto que urbanísticamente fue definido y diseñado en 2004, que es cuando desde LIF se plantean en el primer PERI la solución de una glorieta en la parte que nos afecta

Hablan de futuro, pero en realidad creemos que su argumento de urbanismo sostenible es una excusa mal traída y aquí lo único que ahonda es la voluntad de desandar lo andado y de marcar su sello en un plazo muy rápido sobre medida docena de intervenciones que se han encontrado.

Un dato muy importante en este debate que debiera ganar más madurez y profundidad son los 31.000 vehículos que circulan por ese nudo. Ahora mismo la decisión que nos ocupa se centra en si queremos tenerlos concentrados en la parte superior del nudo o queremos permitir dividir ese tráfico en dos tránsitos, uno inferior y otro en la glorieta y si queremos 15.500 vehículos en la glorieta por la que los peatones y ciclistas transitamos o 31.000 vehículos.

Creo que este argumento es suficientemente amplio para defender las bondades funcionales, como menor riesgo para los peatones, para los coches y desde el punto de vista medioambiental, menor consumo en la medida que hay menos coches, Sr. Zúñiga y en general, unas mayores



Fecha: 05/09/2019

posibilidades de cara al futuro para llegar a un proyecto donde la parte central de la glorieta sea transitable por los peatones y ciclistas, cosa que con lo que ustedes plantean va a ser difícilmente viable y la posibilidad de avanzar en un proyecto innovador en materia de accesibilidad, visibilidad y urbanismo para las personas dentro de la ciudad, siendo premisa necesaria suprimir y eliminar la mitad del tráfico.

Sé que ustedes piensan y conocemos las teorías porque hemos hecho el esfuerzo por trabajarlas, que hay una parte de ese tráfico que se evaporará y no lo digo con ironía, sino que es cierto en términos técnicos. Estamos convencidos que no han elegido la zona adecuada.

Es una zona de expansión de la ciudad en la que el mismo proyecto integral tiene la visión de situar las dos grandes estaciones de la región para el transporte de viajeros, la de tren y autobuses.

No estamos yendo hacia adelante, sino hacia atrás. Coincidiríamos en el objetivo final, pero es difícil entenderlo de la forma que lo plantean.

**D. Iván Reinares:** Están hablando con un Grupo Municipal Socialista que cree en la evolución democrática y en la evolución de los pensamientos y de los planteamientos, siempre basados en las informaciones y responsabilidad de tomar decisiones, pensando, a parte de la ideología como Partido, en lo que creemos que es mejor.

El que les está hablando en este momento es el mismo Partido Socialista que les habló en 2016, solamente que ha habido una evolución creada por una mayor información y responsabilidad con un sistema de ciudad que queremos crear.

Me sienta hasta mal cuando nos tomamos o nos apropiamos de los términos, como el término "consenso" que está muy manido, pero este término se ha ido modificando. En 2009 se aprueba el Pan Especial del Ferrocarril con Alcalde Socialista, con un consenso amplio, pero luego ha habido muchas modificaciones, que también podríamos decir que han roto los consensos anteriores.

Los consensos están para evolucionar y entre todos poder llegar a nuevos consensos y eso es lo que nosotros hemos planteado desde un principio en este tema y no me lo pueden negar.

Por otro lado, entendemos que tenemos la oportunidad de añadir al consenso político los consensos técnicos actuales, los nuevos estudios actuales y las nuevas normativas que nos llevan a la planificación 20-30.

Como dije en la Comisión Informativa y Junta de Portavoces, vamos a tener muchas oportunidades de consensuar. Ahora lo que pedimos es que paremos y consensuemos. No estamos decidiendo un proyecto nuevo, sino que hay que replanteárselo.

Decimos esto porque no hablamos del túnel de Vara de Rey, sino que estamos hablando de un modelo de ciudad, un plan de ciudad enfocado en el urbanismo sostenible, poniendo al peatón



Fecha: 05/09/2019

como protagonista. Un proyecto de ciudad donde abogamos por una reducción del tránsito de los coches, pero también por una reducción de la velocidad de los mismos. Un túnel, avalado por cualquier estudio técnico, no fomentar la reducción, sino que fomenta el aumento de la velocidad en una vía urbana.

Sr. Presidente: Turno de réplica

**D. Jaime Caballero:** Me gustaría admitir y asumir que con la urgencia de plantear esta propuesta perdemos la oportunidad de suministrar muchos detalles de los que ustedes piden, pero el hecho de reabrir Vara de Rey nos lleva a la urgencia y premura de la propuesta.

En cualquier caso, creemos que no requerimos de esos detalles que tanto están pidiendo porque, en el peor de los casos, ya partimos de un proyecto original que está mejor valorado que la opción C.

Sr. San Martín, el estudio que ha mencionado así lo dice. Plantea las alternativas, pero termina diciendo que la opción original es la mejor valorada y confiamos en que ese proyecto puede ser mejorado si conseguimos reducir la rotonda de tres a dos carriles.

Desde el punto de vista económico supondrá un ahorro y desde el punto de vista de ejecución supondrá una reducción del tiempo en que estará cerrado Vara de Rey.

**D. Rubén Antoñanzas:** Sr. San Martín, estoy muy orgulloso de ser de barrio y muy orgulloso de haber sido Presidente de una Asociación de barrio y me parece clasista por su parte que me insulte por un origen de barrio. Si para usted es un insulto, para mí es un honor.

Sr. Ruiz, existen estudios, como ha dicho el Sr. Caballero. Ustedes se escudan en lo técnico, pero no podemos olvidar que la decisión se tomó en un Pleno, que es un órgano político. Por tanto la decisión de tirar un túnel o dejar todo como está es una decisión política, basada en informes técnicos y considerando cada Concejal y Concejala lo que es mejor para los intereses de los logroñeses.

Siempre he pensado que la mejor opción era mantener el túnel y si no era posible, la siguiente mejor opción era tener una rotonda.

Estamos votando basándonos en informes técnicos, pero como responsables políticos, votamos por el modelo de ciudad en el que creemos, por los intereses mejores para logroñeses, por cuál es lo mejor para el futuro para la ciudad y las mejores inversiones, porque eso es gobernar y estar aquí sentado. No hagan como siempre y no se escuden en los técnicos, porque la experiencia es que si tiramos de informes técnicos, cuando el Sr. San Martín pidió un estudio de posibles opciones, paralelamente el Partido Riojano pidió otro para conocer cómo estaba ese túnel.



Fecha: 05/09/2019

¿Saben lo que nos dijeron? Que estaba perfecto, que solo requería una mano de pintura, que no había oxidaciones, que el hormigón estaba en perfecto estado y solo recomendaba actuar en la tapa y hacer saneamiento, pero el túnel era perfecto.

Siempre he dicho que en las Facultades de Arquitectura se iba a estudiar que Logroño es la única ciudad que derriba un túnel que da respuesta al tráfico, que está funcionando bien y en buen estado para construir otro un poquito más torcido. Nunca ha tenido sentido tirar un túnel que funciona.

Además, el informe de las distintas opciones decía que la mejor era una rotonda, con lo cual, a usted que aboga por hacer caso a los técnicos, le estamos diciendo que el proyecto es retomar la mejor opción para los técnicos.

Todavía estamos a tiempo de corregir y hacer caso a los técnicos. La suerte que tenemos en Logroño es que el actual Equipo de Gobierno coincide con la opinión técnica y la línea política de ciudad que queremos defender coincide con lo que nos están diciendo los técnicos.

El problema del Partido Popular es que como es una cuestión política, al final si ustedes acaban votando a favor de la propuesta del Gobierno, están votando indirectamente a favor de la Sra. Cuca Gamarra y ustedes, hoy por hoy, por cuestiones internas del Partido, no se pueden permitir votar a favor de Cuca Gamarra.

**D. José Manuel Zúñiga:** Me sumo a lo manifestado por el Sr. Antoñanzas. Vengo de barrio, de una Asociación de Vecinos y estoy muy orgulloso de ello. No soy nacionalista de barrio, sino nacionalista de mi ciudad, que para eso nos han elegido los logroñeses.

Sr. San Martín y Sr. Ruiz, por supuesto que hay cuestiones técnicas, pero el consenso que reclaman y que fue de 22 de 27 fue un consenso totalmente político, porque el Sr. San Martín estaba al frente de la pancarta "Túnel sí, derroche no" y yo también estaba, porque yo no quería ese derroche, ya que había zonas en Logroño donde era más necesario invertir esos millones de euros.

El Partido Popular, que quería hacer una rotonda, se vio en la imposibilidad de conseguir el consenso si el Sr. San Martín no accedía a cambiar. Entonces el Sr. San Martín dijo que se tirara el túnel pero que hicieran otro para salvar la cara ante la ciudadanía.

Esto fue lo que pasó y tuvieron que cambiar el proyecto de la rotonda, que es el que traemos ahora.

No se rían, porque yo no he cambiado de opinión y sigo pensando que el túnel hay que mantenerlo.



Fecha: 05/09/2019

Sr. Ruiz, jamás desde el movimiento ecologista se ha dicho que el túnel fuera mejor para la movilidad y el medio ambiente.

**D. Julián San Martín:** Iremos por partes, como Jack el Destripador.

Solo hay un estudio que dice que hay una opción original, que de 10 puntos tiene 9 y la opción C, que de 10 puntos tiene 8. Las dos totalmente viables y por tanto el consenso es político y estamos para poder decidir.

Desde la demagogia del barrio, usted no habla que la plancha tiene que bajar dos metros y por tanto, el túnel que estaba desaparecía y nosotros queríamos que hubiera un túnel, porque entendíamos, y no me van a dar lecciones de movilidad ni a mí ni a este Grupo, que hay que apoyar la movilidad andando de peatones y la movilidad ciclista sin criminalizar a los vehículos y una rotonda de tres carriles no es la mejor solución para los peatones y bicicletas.

Para que todos los ciudadanos y los medios de comunicación lo entiendan, realmente estamos hablando de una solución parecida, porque tiene un desnivel de 9,5%, al paso subterráneo que hay en el Puente de Piedra. ¿Esto es muy trágico? ¿Muy ilógico? ¿Irreal? Está ahí y funciona. Por la parte de arriba podemos ir los peatones y bicicletas.

Tienen que apelar a temas de contaminación y ruidos que aquí no están incluidos. Sr. Reinares, si hay estudios e informes técnicos que avalen el cambio, nuestro Grupo se lo podría haber comprado, pero no existen o no nos han enseñado esos estudios que dicen que se disminuye la contaminación, el ruido y el ahorro de millones de euros. Además, ¿Dónde esta el proyecto final?

Si no hay nada, por tanto, ¡qué vamos a decir!. Llegamos a un consenso político, porque no hay evolución posible por el momento.

Aquí 22 de 27 tomamos un compromiso político de hacer la opción C.

Repito, pueden poner su marchamo verde, de sostenibilidad en este proyecto, pero no rescindir el contrato, modificándolo.

**D. Conrado Escobar:** Parafraseando ese refrán tan riojano y tan español de "Consejos vendo...", decir en su lugar "Consensos vendo y para mí no tengo". Este es el resumen de sus intervenciones.

Sr. Alcalde, Sres. Concejales, apreciado Partido Socialista, al que me quiero referir hoy expresamente y al Sr. Cruz, que todavía no ha hablado y que es testigo directo de aquellos Plenos en los que se fraguó ese consenso del que ahora parecen desdecirse, lo que vamos a votar hoy no es un acto administrativo, sino que se va a perpetrar, y lo digo con todo el afecto, una fechoría política en este Consistorio.



Fecha: 05/09/2019

El consenso no es algo de quita y pon, no es a la medida, no es de una persona, sino que es de los Partidos, vincula e implica generosidad y por eso hemos pedido en Portavoces y lo ha hecho en Pleno hoy mi compañero Ruiz Lasanta, que este tema se retirara porque merece reflexión y sosiego. No ha sido posible y ha caído en el desierto nuestra prédica.

Con este acuerdo y con sus antecedentes cercanos, Sr. Alcalde, a nuestro juicio se comete un disparate jurídico. Con un solo buen informe técnico, con la ayuda de una pintada y con una reunión, ustedes van a poner en riesgo la mayor inversión de la historia de la ciudad; más de 220 millones de euros. El único soterramiento que en España está funcionando lo ponen en riesgo sin que ahora, hoy y en este momento sepamos el motivo real. No sé si es un capricho o a qué se debe.

Es una clamorosa irresponsabilidad porque hay un riesgo económico para Logroño y los logroñeses, que va mucho más allá de la rescisión de ese contrato. Estamos hablando de una deuda o riesgo financiero que supera los 30 millones de euros si no cumplimos los compromisos.

Es una temeridad institucional. Tenemos un Gobierno de España que no está constituido y desde aquí le estamos diciendo a un órgano que tiene que contratar que haga no sé el qué, a un órgano que todavía no está constituido, con un Gobierno que no tiene sus miembros, con un Gobierno riojano que no tiene sus miembros y con ustedes mismos, sin estar dentro de ese órgano operativo.

¿Pueden hacerlo? ¿Están seguros de que no nos adentramos en un túnel repleto de incertidumbre e inseguridad jurídica?

Ustedes han pasado por alto lo más grave en democracia. Han pisoteado lo que es el contrato social más importante que podemos tener los políticos y me estoy refiriendo al contrato electoral. El Concejal de Urbanismo ha dicho que no tenía previsto en el programa electoral hacer nada de esto. Es decir, han escondido a los logroñeses algo que es capital para el futuro de la ciudad. Esto es fraude electoral.

Sabíamos que no tenían programa, que no tenían pacto y por tanto, evidentemente, no estaba previsto suprimir o alterar este proyecto, pero ustedes lo han hecho. ¿No merecen los logroñeses una explicación transparente del porqué se adopta esta medida? ¿Para qué? ¿O el PSOE no es de fiar?, ¿Por qué ha cambiado de criterio? ¿O el Sr. Cruz no es de fiar?, aunque tengo toda la confianza en él. ¿O al Sr. Hermoso, hoy Alcalde, le importa muy poco su Partido?, Que puede suceder, aunque espero que no.

Como creo en los Partidos, en el consenso, en la estabilidad democrática y que los consensos son importantes para abordar proyectos de futuro, les apelo insistentemente a que vuelvan a la cordura, a la sensatez, a que ese consenso que ustedes predican pero no practican, sea real hoy, una vez más, en este Consistorio



Fecha: 05/09/2019

D. Jaime Caballero: Sr. Escobar, creo que está alarmando a la ciudadanía de forma innecesaria.

La cuestión del túnel no afecta al PERI, ni al resto del soterramiento. En cuanto a la cuestión jurídica, la modificación del proyecto por un interés general en defensa del desarrollo sostenible es causa suficientemente justificada jurídicamente. Lo contrario es faltar a los principios de desarrollo sostenible promovidos por Naciones Unidas, a través de la Agenda 2030 que España ha ratificado.

¿Preguntaban qué dónde lo pone? Pues hay una meta específica, la 11.2 de los ODS 2030, en el párrafo 114 de la Declaración de Quito, en el objetivo estratégico número 5 de la Agenda Urbana Española.

En cualquier caso, es un tema que LIF tendrá que valorar después de hacerle esta petición, pero nadie les va a comprar la idea de que un túnel dedicado exclusivamente a los coches es una solución y una infraestructura que responda a las Directivas de la Unión Europea.

Sr. Presidente: Turno de Portavoces.

**D. Rubén Antoñanzas:** Sr. San Martín, no me voy a resistir a entrecomillar la frase de "no me van a dar lecciones de urbanismo". Yo, por suerte o por desgracia, nunca sería tan contundente, porque cada día aprendo una cosa nueva en este Ayuntamiento y desde que estoy en el Gobierno mucho más.

Ya que no podemos darle lecciones en urbanismo, sí que espero que tome lecciones del Partido Riojano en lo que se refiere a coherencia política, a mantenimiento de los compromisos y no cambiar constantemente de opinión, que es a lo que nos tiene acostumbrados en la mayoría de temas.

Le recuerdo que el Sr. Alacid decía que a usted se le recordará como al baile de la yenka, un pasito para adelante y pasito para atrás.

Me sirve para introducir que en la parte que toca al Partido Riojano, los vecinos de esta ciudad pueden estar muy tranquilos, porque nuestro compromiso, palabra y coherencia con los temas que hemos defendido siempre, lo mantenemos y sobre todo, vamos a seguir defendiendo otro tema ligado al tema del túnel, como es el PERI del Ferrocarril.

No podemos olvidar que el Partido Popular en plena campaña electoral y a menos de una semana de las votaciones, nos trajo a este Pleno el PERI del Ferrocarril para hacer un cambio rápido, sin ningún sentido, cuando ya estaba claro que iba a haber otro Equipo de Gobierno, que podía ser del Partido Popular o no. Esto demuestra que con estos temas el Partido Popular siempre ha ido rápido para que no se pudiera hablar y no hubiera debate.

Como parte del Gobierno, en la medida de lo posible, vamos a seguir manteniendo los compromisos con los vecinos, así como el consenso que tenían PSOE, PP y PR de construir una



Fecha: 05/09/2019

zona verde en esa zona y vamos a tratar de que el PERI Ferrocarril pueda ser revisado en favor de los vecinos.

Insiste el Partido Popular en que falta un proyecto, pero le recuerdo que éste no lo hace el Ayuntamiento de Logroño, porque ese estudio tampoco era un proyecto, sino un anteproyecto con ideas. Ustedes tienen el proyecto que en su día se realizó de la rotonda, con lo cual, partimos de la misma situación que teníamos.

Hoy, aquí, estamos acordando que vamos a plantear a LIF 2002 otra posible solución y decidir parar este asunto sin ningún tipo de perjuicio para los logroñeses porque todavía estamos a tiempo.

Como Concejal, quiero tranquilizar a los logroñeses tras escuchar el discurso tan alarmista del Partido Popular.

**D**<sup>a</sup> **Amaya Castro:** en este caso me van a permitir que hable no solo como Concejal del Ayuntamiento, sino como vecina de Duques de Nájera.

Han hablado de razones técnicas, de consensos, de porcentajes de cota, pero yo lo que les digo es que el consenso de los vecinos y vecinas que vivimos allí es que un túnel es más ruidoso y nos parte el barrio y la vida. Los coches que pasan por el túnel van a una gran velocidad y es muy peligroso. Un túnel hace que los coches vayan más rápidos.

Sr. Escobar, Sr. Ruiz y Sr. San Martín, no he visto tanta demagogia política en mucho tiempo. Hablan de peligro y de disenso, pero esta modificación supuso un sobrecoste sobre el proyecto inicial y ya sé que a ustedes les encantan los sobrecostes, sobre todo en obras como la estación de tren fantasma sin trenes.

Esta vez vamos a hacer una modificación para mejorar la vida de la gente. La velocidad de los coches va en contra de la movilidad, de la accesibilidad y del ruido.

Como vecina de Duques de Nájera, el tramo que va entre de Vara de Rey y República Argentina, está partido del otro lado, así que dennos la oportunidad de poder moverlo.

Creo que ha sido el Sr. Ruiz el que ha hablado de los vehículos que pasan por ese túnel, tanto por arriba como por abajo. Yo circulo por mi ciudad y los datos son que esa rotonda es la que menos tráfico tiene.

Hay muchos motivos para aprobar esta modificación, pero sobre todo, como Concejal y como vecina, pienso en el bienestar de los vecinos de la zona. Viviendo allí me he encontrado desde el minuto cero con personas que me han parado en la calle diciendo que esto no podía ser, que no estaba bien y si podíamos cambiarlo.



Fecha: 05/09/2019

El consenso no es político, sino que tiene que ser social con los vecinos y vecinas.

**D. Julián San Martín:** El Sr. Caballero dice que hay más de 20 razones técnicas y repito ¿dónde están los estudios técnicos que avalan esas razones técnicas? No están

Ante este despropósito temerario, pedimos una Comisión urgente y extraordinaria para que nos dieran explicaciones y no nos trajeron esos estudios. No lo hicieron porque no están. Incluso un Concejal adscrito al Gobierno Socialista nos llegó a decir que asumía políticamente el coste jurídico de esta terrible acción que van a perpetrar. Esto es grave ¿Lo va a pagar de su bolsillo, Sr. Antoñanzas?

Nosotros tenemos miedo a esta inseguridad, a esta indecisión política en la que van a dejar al Ayuntamiento y a la ciudad de Logroño a partir de hoy. Lo podían haber hecho por Junta de Gobierno, pero lo traen a Pleno para desdecir al Pleno anterior.

¿Han hablado con la empresa? ¿Nos va a denunciar? ¿Está de acuerdo la empresa en rescindir el contrato? Porque esto no es una modificación del contrato, sino que es una rescisión en toda regla y ¿cuánto nos costara a todos los logroñeses? ¿Las diez empresas que también se presentaron a la licitación del contrato van a pedir daños y perjuicios?

Si se perpetra hoy esta temeridad ¿Cuánto tiempo pasará hasta que se pueda realizar la obra? Yo creo que años.

No sabemos el proyecto final que tienen y si se va a tener que modificar el PERI Ferrocarril. No sabemos ni cuánto nos costará en euros, ni plazos, ni qué proyecto quieren, ni hay estudios técnicos que avalen los que está diciendo el Sr. Caballero, por tanto, votaremos no a este capricho ideológico del Partido Socialista.

**D. Conrado Escobar:** Estamos asistiendo a un debate un tanto decepcionante en términos de futuro para Logroño. Lo digo con dolor y parafraseando a Unamuno, tengo que decir que me duele Logroño porque estamos rebasando peligrosamente una línea roja.

La intervención del soterramiento del ferrocarril ha mantenido un consenso histórico desde los años noventa. Supone casi siete kilómetros para cerrar la herida urbana de Logroño, 220 millones de euros y ahora mismo está en tela de juicio la Fase II.

Ponemos en tela de juicio concluir la Fase I. ¿Merece la pena todo esto a cambio de escuchar única y lacónicamente unos argumentos que, como ha expresado muy gráficamente el Sr. Antoñanzas en su condición de Portavoz en este caso del Equipo del Gobierno, otra posible solución?

No hay otro proyecto alternativo.



Fecha: 05/09/2019

Nos estamos adentrando en el terreno de la indefinición si vamos a la literalidad del Acuerdo, el punto dos dice: "con las modificaciones que resulten necesarias para adaptarlo a los criterios de movilidad sostenible". ¿Esto qué es? ¿Es rigor administrativo? Permítanme que les diga con dolor, que esto es vestir un capricho de una mínima cobertura formal.

Esto no es serio, porque las consecuencias de todo esto hay que ponerlas de relieve. Un proyecto como el soterramiento, que es la historia de un éxito colectivo para los logroñeses tiene cuatro ejes fundamentales

Uno, es un proyecto técnico, que ahora se cambia por no sabemos qué. Dos, un instrumento urbanístico, que también se pone en tela de juicio y que va a requerir su tramitación, su modificación y sus seis meses pertinentes. Tres, los compromisos financieros se ponen en riego, porque la intervención del soterramiento es un "todo". No es túnel sí, túnel no, sino que afecta a la comercialización de lo edificado y a la sostenibilidad de toda la operación. Cuatro, hay una licitación pública. Hay unas empresas. ¿Qué mensajes estamos lanzando al mercado, a la opinión pública? Que el Ayuntamiento se acoge a la arbitrariedad y hace y deshace lo que quiere, pero lo peor son las consecuencias que se derivan.

Ha hablado la Concejal ciudadana que vive en la zona, que también Antonio Ruiz Lasanta y yo vivimos por allá y la consecuencia práctica inmediata, porque hay confusión ahora mismo, es que vamos a tener al menos dos meses un agujero en el centro de Logroño, con las molestias que ello conlleva a comerciantes, vecinos, hosteleros etc. y no sabemos cuándo se va a reanudar la obra, Sr. Alcalde, ¿lo saben? Si no tenemos el proyecto, ni le hemos dado el encargo a LIF ¿cómo vamos a saber cuándo se reanuda la obra?

No merece la pena poner en tela de juicio todo esto, más el riesgo económico, más las molestias, a cambio de unas hipotéticas modificaciones que resulten necesarias para la movilidad sostenible, cuando hemos comprobado que en términos de movilidad, en términos de espacio peatonal y de seguridad vial es claramente superior el proyecto que ahora está en curso. ¿Merece la pena todo esto, repito?

Nos estamos adentrando en un terreno muy resbaladizo y no podemos dejarlo al albur, y lo digo con todo el cariño, de las simples frivolidades o de que podamos decir al salir de aquí "qué bien ha estado Menganito o qué mal ha estado Zitanito", porque las consecuencias no las vamos a pagar nosotros, sino las generaciones futuras y otras Corporaciones, porque el proyecto no es de esta Corporación, ni del Partido Popular, ni de Cuca Gamarra, ni de Pablo Hermoso de Mendoza, sino que el proyecto es de la ciudad y lo que estamos diciendo es que hay que recuperar ese interés común.

**Sr. Alcalde:** En este mandato no nos va a vencer la pereza, no vamos a actuar por la comodidad, porque no hemos venido para esto. Hubiera sido mucho más fácil, mucho más sencillo y cómodo seguir, pero cuando los análisis técnicos dicen que la mejor opción es no hacer el túnel, cuando la opción económicamente más eficiente es no hacer el túnel, cuando pensamos, no en el regate



Fecha: 05/09/2019

corto y jugar "a la chica", sino para los próximos 10 ó 15 años, la prioridad de esta Junta de Gobierno no van a ser los coches, sino el peatón, su bienestar, su felicidad y ya hay ciudades que han caminado en esa línea.

Me quedo con las palabras del Sr. Ruiz Lasanta sobre que coincidimos en el objetivo final y es cierto, pero nosotros no hemos venido para hacer cosmética, para jugar "a la chica" y para decir que somos sostenibles porque hacemos una "orejita" en una acera, una calle semipeatonal, el PMUS, pero a ver si alguien se puede molestar. Los ciudadanos juzgaran, pero en este mandato vamos a hacer un urbanismo verdaderamente sostenible.

El túnel es una herida que en el siglo XXI y cerca de 2020, no nos vamos a permitir.

En agosto estuve con el Sr. San Martín y con el Sr. Escobar y buscamos ese consenso. Todo lo exagerado es ridículo, como cuando dicen: maltratan la democracia, es un disparate jurídico, una temeridad institucional y sacan el espantajo del miedo. Es un tema muy largo y todo el mundo ha aprendido de esto.

Después de dos meses la opción más fácil era continuar, pero no vamos a estar aquí para pasar el hilo o sestear, sino que venimos a tomar decisiones y en este caso la decisión es no permitir que la herida de un túnel, para que un coche vaya más rápido, siga en la ciudad.

Si verdaderamente creemos en la sostenibilidad hay que demostrarlo. Visto el conjunto de argumentos que ustedes exponían, es casi una "Excusatio non petita, accusatio manifesta".

El elemento radical y central es que ese túnel no se haga, que desaparezca y todos hemos tenido que evolucionar y nosotros también hemos tenido que avanzar y en nuestro programa electoral aspiramos a ser "Capital verde europea". Por tanto, no vamos a ir a Bruselas a decir que la primera decisión es mantener un túnel para que un coche siga yendo rápido.

En esta ciudad tenemos más de 1.300 accidentes al año. Hace tres o cuatro días un chico tuvo que ser llevado a Vitoria porque fue atropellado en un paso de cebra en Avda. de la Paz y tenemos gente que ha fallecido.

Hace tres semanas estuve en Pontevedra, donde desde hace 15 años no hay un muerto porque la ciudad ha ido aceptando que es mejor convivir y el coche es necesario, pero no puede ir a 50 ó 60 km/hora por la ciudad. En esto creo que estemos de acuerdo.

Hace muchos años, cuando empezaron las peatonalizaciones, 3.000 ciudadanos salieron con sus cacerolas manifestándose en contra, pero hoy sabemos que la peatonalización supone menos ruidos, menos contaminación, bienestar, niños que juegan en el barrio y ancianos que pueden pasear tranquilamente.



Fecha: 05/09/2019

Hace tiempo tuvimos el debate de los humos, que decíamos que atentaba contra la libertad, y sin embargo, ahora disfrutamos de una ropa no manchada de humos.

Estamos en el 2019 y hay que seguir avanzando. Sé que ustedes íntimamente comparten el objetivo de la sostenibilidad, pero nosotros no queremos ir a trompicones, ni muy lentos, sino que vamos a ir rápido y la prioridad no va a ser el coche, sino que va a ser el peatón y su bienestar.

**Sr. Presidente:** Votos a favor de los Grupos Municipales Mixto y Unidas Podemos. Voto en contra de los Grupos Municipales Ciudadanos y Partido Popular. Voto a favor del Grupo Municipal Socialista. Queda aprobado este asunto.

**Sr. Secretaria:** Se presenta para su aprobación el siguiente asunto por urgencia, dictaminado en Comisión Informativa de Pleno de fecha 5 de septiembre de 2019.

En primer lugar procede aprobar la urgencia del asunto y ratificar su inclusión en el Orden del Día, previa corrección de error por omisión detectado en el dispositivo Tercero del Acuerdo de Pleno sobre abono de la asignación de los Grupos Políticos Municipales.

El asunto es:

Asunto nº 3: Asignación de los Grupos Políticos Municipales para gastos de funcionamiento del año 2019. Corporación Municipal 2019-2023. Modificación.

**Sr. Presidente:** Votos a favor de la urgencia de todos los Grupos. Como nadie quiere intervenir, procedemos a la votación.

Votos a favor de todos los Grupos Municipales. Se aprueba por unanimidad del Pleno.

Asunto nº 4: Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para la activación de la concesión de obras del Camino de Santiago a su paso por Logroño: Puente de Piedra, Camino entre el Arco y La Grajera.

**D**<sup>a</sup> **Penélope Ramírez:** Todos conocemos la importancia y de hecho ha habido bastantes declaraciones sobre el Camino de Santiago por parte del Concejal Sr. Calonge o por parte del Partido Popular, reclamando la información sobre la concesión definitiva del 1,5% cultural. No voy a entrar, por tanto, en más antecedentes que podrían quitar tiempo a lo que considero mollar como es el acondicionamiento del Camino entre el Arco y el Parque de la Grajera, en el cual al hilo de dar prioridad y comodidad a peatones y en este caso a ciclistas implicaría un ancho de la vía de 2,1, más una reforestación.

Esto, tal y como está viendo, va a ser muy propositivo.



Fecha: 05/09/2019

En cuanto al Puente de Piedra, es una vía de paso de los peregrinos, por donde tienen la entrada a la ciudad. Está el Fielato, que ahora mismo no se encuentra en las mejores condiciones.

La finalidad del 1,5% cultural que queremos que ustedes activen sería para recuperar el patrimonio cultural propiciando el sentimiento de pertenencia y orgullo por lo propio, para favorecer el acercamiento social al patrimonio, además de para generar empleo y riqueza en los ámbitos en los que se ubican elementos y para contribuir a generar turismo de calidad.

El Camino de Santiago fue el Primer Itinerario Cultural Europeo declarado por el Consejo de Europa en 1987 y se encuentra dentro de la Lista de Bienes Patrimoniales Mundial de la UNESCO desde 1993.

En la actualidad, aunque las obras ya están en la fase final del proceso de licitación, resulta que se encuentran en fase de evaluación, porque desconocemos si la concesión que en principio fue provisional se va a hacer definitiva.

Ustedes han declarado en diversos medios que se iban a conceder las ayudas, 99 ayudas en concreto, que son para la convocatoria de 2018 porque la de 2017 todavía no ha quedado resuelta, es decir, tenemos una primera resolución definitiva parcial en la que entraría Contrebia y Santo Domingo, pero no sabemos si nosotros estamos, aunque ya hemos presentado los papeles correctamente. Simplemente preguntamos si vamos a entrar o no.

Como servidora pública de esta ciudad, como parte integrante de este Consistorio y más allá de ideologías, me alegraría mucho que hoy dieran la noticia de que se han concedido.

Dijeron que iba a ser en septiembre cuando se iba a hacer la transferencia, pero yo no he tenido acceso a ninguna concesión definitiva y estamos hablando de que la primera fue firmada por el Ministro Ábalos el 12 de julio de 2019, que recuerdo la fecha porque tuvimos Pleno. No sabemos nada y no sé si esto se debe a la parálisis del Gobierno Central.

Si no tenemos reconocida la primera anualidad, poco podremos hacer sobre algo que es necesario y fundamental para la ciudad, para generar turismo de calidad.

El Grupo Municipal del Partido Popular presenta las siguientes medidas en esta moción, que entiendo van a votar a favor.

En vista de la información suministrada tanto por el Equipo de Gobierno como por la Delegación de Gobierno, la que cualquier ciudadano o ciudadana podría encontrar en internet y, ante la inactividad del Gobierno de España, pedimos que el Partido Socialista pase a la acción y solicite a la Comisión Mixta las aclaraciones precisas para conocer si se concede definitivamente la subvención y si no, la respuesta motivada de ésta.



Fecha: 05/09/2019

Que igualmente, el Grupo Socialista requiera la información precisa y traslade el estado de las ayudas de 2018 entre las que se encuentra la solicitud realizada por el anterior Ejecutivo en el Gobierno sobre el 1,5% cultural para el Monte Cantabria.

En su momento, se presentaron las certificaciones de crédito existente en las Partidas del Ayuntamiento de Logroño destinado a dichas obras de forma plurianual para 2018 y 2019. Por lo que de haber crédito suficiente, solicitamos que se termine el proceso de licitación de unas obras que cofinanciadas o no, igualmente siguen siendo necesarias.

Que desde las Áreas competentes del Equipo de Gobierno de la ciudad se retomen los proyectos y que de existir la posibilidad, no se deje de hacer uso por la inactividad de una ayuda que contempla el 60% del importe total y que asciende a 1,17 millones de euros.

Entenderán que mi moción es propositiva, pero no complaciente.

Sr. Presidente: Turno en contra.

**D. Adrián Calonge:** El 15 de junio se constituyó esta Corporación, pero el Ayuntamiento no dejó de estar en funcionamiento. Durante la anterior Corporación y aquí tenemos a representantes de la misma, se siguió en contacto con el Ministerio para poder saber cómo estaban esas ayudas, igual que se sigue ahora o como quedó plasmado en el Pleno anterior, con la intervención de Carmen Urquía, con el tema del teatro Bretón.

En cuanto a cómo está el 1,5% cultural, tenemos dos ayudas pedidas en las anualidades de 2017 y 2018.

Gracias al trabajo de las Unidades, que no ha cesado, sabemos perfectamente cómo se presentó la convocatoria de julio de 2017, en la que se incluían 12 proyectos, que no fueron en la primera Resolución provisional de 12 de enero de 2018, entre ellos estaba el Camino de Santiago a su paso por Logroño.

En la Resolución definitiva de 11 de diciembre de 2018 sí estaba la consolidación de muros y torreones de la muralla norte de Contrebia Leukade y la restauración de la fachada y apertura de la Puerta del Perdón de la Catedral del Salvador de Santo Domingo de la Calzada.

A fecha de 30 de agosto, que es la última comunicación que hemos tenido, tanto por la Delegación de Gobierno como por el Ministerio, sabemos que se abonaba la correspondiente subvención al Ayuntamiento de Aguilar del Río Alhama y que está en trámite la segunda Resolución definitiva, que es la que nos incluye a nosotros, como dijimos el 25 de julio, es decir, el proyecto del Camino de Santiago a su paso por Logroño y el proyecto del Puente de Piedra.

Ergo, toda la información que tenemos está disponible para el resto de los Grupos. Nuestros despachos están abiertos.



Fecha: 05/09/2019

Nada más entrar dijimos que en el último trimestre de este año se abonaría esa ayuda y tenemos el compromiso del Ministerio de que eso va a ser así.

En cuanto a la anualidad de 2018, le podemos decir que en la Resolución provisional el proyecto del Monte Cantabria no está incluido, tal como les hemos trasladado.

Estamos trabajando, primero, en poder saber el porqué no está incluido y segundo, si podemos incluirlo en la segundo Resolución provisional.

Si no estuviéramos incluidos en la segunda Resolución, lo presentaremos a la convocatoria de 2019, mejorando el proyecto, de lo cual hablaremos luego.

El compromiso de la defensa de la consolidación, de la puesta en valor y de la divulgación del patrimonio por esta Corporación es inequívoco.

Nuestro voto será en contra, porque entendemos que lo que están pidiendo ya se está haciendo, tanto desde el anterior Equipo de Gobierno, como de éste, máxime ahora cuando las Administraciones, gracias al nuevo Gobierno de La Rioja con la Presidenta Concha Andreu, están mas alineadas que lo que podían estar en los últimos meses.

**Sr. Presidente:** Ha habido un error por mi parte y le he dado la palabra al Sr. Calonge cuando se la tenía que haber dado al Sr. Antoñanzas.

**D. Rubén Antoñanzas:** Voy a utilizar el turno en contra.

Sra. Ramírez, vamos a votar en contra de la moción, por una cuestión de forma y de fondo y me alegro de haber podido escuchar antes a mi compañero responsable del Área.

En cuanto a la forma, no acabo de entender la comunicación que tiene el Partido Popular con el Partido Socialista. Estamos en una moción de Pleno, que jurídicamente se podrá hacer, pero piden que yo, del Partido Riojano, no inste al Gobierno Municipal, sino al Partido Socialista para que haga una gestión con el Ministerio. Leyendo esto en mi despacho me imaginaba oír: "Hola Ministro, soy Iván Reinares, Portavoz del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Logroño y le pido en nombre de todo mi Ayuntamiento ......Las formas en política tienen que ser normales.

Ya sé que ustedes ningunean al resto del Gobierno, pero hay que tener seriedad y no jugar a ningunear a Unidas Podemos y al Partido Riojano, utilizando el Pleno para dirigirse solo al Partido Socialista.

No quiero que mi compañero haga el ridículo cuando el Ministro lea la carta atentamente, ni tampoco la Secretaria cuanto tenga que comunicar a un Grupo Municipal una instrucción de este Pleno.



Fecha: 05/09/2019

Será legal, pero creo que las formas tienen que ser adecuadas en política.

Compartiendo la preocupación que tiene el Grupo Popular por este tema, aunque ya estoy más tranquilo después de escuchar al Concejal responsable, había una cuestión que me preocupaba por el tiempo en el que estamos, es decir, con un Gobierno que no ha llegado a los 100 días y al que usted pedía que licitase, con independencia de que hubiera cofinanciación o no, lo que me parece un mandato un tanto peligroso.

Coincido con usted y creo que todos, en la importancia de estas actuaciones, pero es mucho mejor si conseguimos las subvenciones y me parecería una cortesía que el Pleno conceda al Gobierno, que no ha llegado a los 100 días, tiempo para que desde la Unidad se pueda estudiar con mucha más decisión si conviene licitar o no y si no hay posibilidad de ese dinero del Estado, si es más conveniente utilizar los fondos y recursos de este Ayuntamiento para otro tipo de acciones más urgentes.

Estas son las dos razones por las que vamos a votar en contra.

- D. Ignacio Tricio: El Grupo Municipal Ciudadanos va a votar a favor de esta moción.
- Sr. Antoñanzas, la moción que ha presentado el Partido Popular sí insta a la Junta de Gobierno.
- **D. Rubén Antoñanzas:** Sr. Presidente, por una cuestión de orden, estamos en el turno en contra y entiendo que no puede utilizarlo si va a votar a favor.
- **Sr. Presidente:** Luego tendrá su turno Sr. Tricio. Como no hay más intervenciones, pasamos a Turno de Portavoces.
- **D. Ignacio Tricio:** El Grupo Municipal Ciudadanos considera que es una moción totalmente acertada.

Consideramos que esa ayuda, que supone más de un millón de euros, así como la adecuación y restauración del patrimonio cultural de la ciudad son importantísimas para el buen funcionamiento de la ciudad. El mantenimiento cultural implica el orden de todas las esferas sociales de la ciudad.

Con esta restauración del patrimonio podemos conseguir que Logroño ponga un punto, no solo a nivel nacional, sino internacional, en el turismo y como bien ha dicho la Concejal del Grupo Popular, además un turismo de calidad.

Tenemos que tener en cuenta que son puntos importantísimos para la ciudad y que crean riqueza destinada a todos los logroñeses.



Fecha: 05/09/2019

Pido a todos los Grupos que reconsideren y voten en consenso, que éste no se rompa y voten a favor de la moción presentada por el Grupo Popular.

**Dª Penélope Ramírez:** Sr. Calonge, si dicen que han trasladado la información al Ministerio, entonces han hablado. Si han hablado ¿cómo nos han dado tan poca información, sobre todo a la prensa, a la que hemos accedido para tener la información?

La información que ha dado es la misma que tenía yo y luego si quiere se la paso.

Cantabria no está incluida y se va intentar incluir en la segunda Resolución, pero le pregunto si esto no se está demorando mucho, porque no sale la segunda Resolución y podría suceder que se estuviera intentando incluir a toda costa. Es una suposición y posiblemente, como dice, no sea así y me voy a fiar de su palabra.

Sr. Antoñanzas, habla de las formas. Buenas formas son la comunicación, el diálogo, pero todavía estoy esperando a qué contesten preguntas en Comisiones. Diálogo sí, preguntas sí, contestaciones escasas.

En cuanto a lo que comentaba si iban a contestar desde el Gobierno, la Delegación ha contestado en el periódico y creo que podrían hablar con ella porque forma parte del Gobierno.

Respecto a que se inicien las obras, no pedimos eso, pedimos que se inicien si hay crédito suficiente.

Hace alusión a los 100 días y por otro lado dice que hasta septiembre. Pues ya estamos en septiembre. ¿Con cuál de los criterios me quedo?

Considero que si el criterio es septiembre, creo que vamos en buen camino en lo que estamos haciendo.

**D. Adrián Calonge:** En ningún momento, por el voto en contra de esta moción, se ha roto el consenso alcanzado en cuanto a la solicitud de ambos proyectos para que venga el 1,5%. Al contrario, tanto la Corporación anterior como ésta, han trabajado y trabaja para que ese dinero pueda venir cuánto antes.

Nos encontramos que en el Gobierno de España no se lograron sacar los presupuestos, con lo cual, seguimos con unos presupuestos prorrogados, de ahí que poco a poco se haya ido dilatando y no llegue la primera Partida que ya la tenemos concedida y las Resoluciones se han demorado hasta el 13 de marzo.

Sra. Ramírez, con su primera declaración nos da un poder inusitado. No tenemos capacidad para parar todo un Ministerio. Tenemos capacidad para poder saber en qué estado están las diferentes partidas y subvenciones que hemos pedido.



Fecha: 05/09/2019

No se preocupe, que le vamos a dar todo tipo de explicaciones tanto si nos conceden como si no. Además, no nos vamos a quedar, como ha pasado en algunos de los proyectos que nos hemos encontrado, únicamente con la consolidación, limpieza y restauración del patrimonio, sino que vamos a dar un pasito más y vamos a abrir lo público y divulgarlo.

Un ejemplo simple, que mencionábamos el 25 de julio, es el Yacimiento de Monte Cantabria, que ahora mismo desde el Camino de Santiago no tiene ninguna señal de acceso. Las obras han quedado magníficas e invito a todos a ir, pero no hay ninguna señal que especifique qué es. Con lo cual, no sabemos si es romano, medieval o una fortificación del siglo XIX, que es algo que vamos a implementar en cuanto nos den los datos topográficos y que se incluirá en las siguientes fases, dentro del proyecto.

Otros proyectos están encima de la mesa, como el Convento de Valbuena, que vamos a recuperar, abrir y que estará disponible para el V Centenario. No solo lo vamos a abrir, sino que lo vamos a divulgar e integrar en la ciudad.

Otro ejemplo, nos hemos encontrado diez cajas del libro de la colección "La morada de los tiempos" del convento de Valbuena. Del libro únicamente se tenía constancia en el Cubo del Revellín y ponía que su venta se hacía en la Oficina de Turismo, pero no se ha vendido allí. Por tanto, vamos a intentar que este libro pueda salir por diferentes vías para que la gente lo pueda conocer y no solo a las bibliotecas, igual que otros libros de los que ya hablaremos.

Insisto, nuestros despachos están abiertos y nos pueden solicitar la información. En cuanto a las Comisiones, ya ha pasado el verano y tendrá todas las respuestas que quiera.

**Sr. Presidente:** Votos en contra de los Grupos Municipales Mixto y Unidas Podemos. Votos a favor de los Grupos Municipales Ciudadanos y Popular. Voto en contra del Grupo Municipal Socialista. Decae esta moción.

Asunto nº 5: Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para reforma de proyecto constructivo y mejora del Convenio de Financiación Fase II en C/ Portillejo-Puente Nuevo Sagasta y C/ Fuenmayor- Gonzalo de Berceo.

**D. Julián San Martín:** Es posible, según vaya la votación, que podamos tener una segunda mala noticia para Logroño.

La primera ha sido la paralización de la Fase I por el capricho de rescindir el contrato del nudo de Vara de Rey, con un perjuicio claro en plazos, dinero, oportunidades, movilidad, seguridad, comercios...etc. Además, con la posibilidad de que no se pueda continuar con la Fase II del soterramiento.



Fecha: 05/09/2019

Pedimos que se realice la reforma del proyecto constructivo que es del año 2011, que se haga en LIF y que soliciten dinero para que se pueda reformar este proyecto, porque si se deja caducar tendremos que empezar el expediente entero, con todos los atrasos de plazos que podamos tener y más dinero que podamos gastar en la Fase II.

El proyecto se puede modificar, porque, como han dicho responsables de LIF, hay nuevas formas de construcción y nuevos materiales para poder hacer la Fase II, incluso parte de la Fase III.

Esto es importante para la ciudad porque nos permitirá tener accesibilidad y movilidad con la conexión Parque de Enamorados-Valdegastea, no solo por la calle Portillejo, también por la calle Gonzalo de Berceo y calle Fuenmayor, incluso Portillejo con el Cuarto Puente.

Tenemos que saber qué financiación tenemos, porque el Ayuntamiento y la Comunidad Autónoma en el convenio que ya se realizó financiaba tapar el soterramiento. Podemos hacer como en la Fase III, la que va de del nudo de Vara de Rey hasta el Cuartel de la Guardia Civil, que no está soterrada, pero sí hundida, aunque tenemos movilidad entre las calle. Por tanto, vamos a intentar hacerlo como la Fase III.

Tenemos una gran cantidad de barrios que no tienen movilidad con el centro de la ciudad, que solo tienen accesibilidad por calle Portillejo.

Esto es imprescindible, pero, para ello tendríamos que haber querido que la Fase I se hiciera como estaba, porque ahora ¿Cómo vamos a quedar en LIF? ¿Van a querer seguir con el soterramiento? A lo mejor nos mandan a hacer viento las personas de ADIF, LIF y RENFE.

Insisto, es importante que se haga el proyecto porque así los técnicos municipales pueden tener clara la cota por la que va a ir para poder hacer un paso elevado sobre el túnel, sobre la trinchera que va a haber para que pueda unir barrios como El Cubo, Parque Los Enamorados y Valdegastea. No podemos dejar a la gente que no pueda acceder al centro de la ciudad ¿o va a pasar igual que con la pasarela Los Lirios?

Es un tema de unir barrios, que es la frase que puede resumir esta moción.

Tenemos que hacer infraestructuras que unan barrios, que a lo mejor ustedes no lo entienden porque no lo pone así en una Resolución de la ONU.

¿Quieren unir barrios? Pues, aprueben la moción. ¿No quieren unir barrios? Pues hagan como en la anterior, es decir, rompan los consensos. Ustedes son los que están gobernando.

Como le dicho antes al Sr. Alcalde, construya el futuro verde, ecociudad, futuro de sostenbilidad. ¡Hágalo Pablo!

Sr. Presidente: Turno en contra.



Fecha: 05/09/2019

**D. Rubén Antoñanzas:** He creído entender que si votamos en contra estamos renunciando a las Fases II y III del soterramiento.

Me dice mi compañero que no lo he entendido mal, que lo ha dicho.

Dice que esta moción salva el soterramiento. Sr. San Martín, aquí sabemos todos de dónde venimos. ¿Se cree que exigiendo qué se cumpla algo que se votó en 2015 y que ni el Partido Popular, ni usted, porque parece que se le olvida que ha sido el sustento del Partido Popular, han sido capaces de hacer, nosotros estamos parando el soterramiento?. ¿De verdad se cree usted que la única forma de que el soterramiento continúe es que se haga un estudio parcial de una zona?

¡No me puedo creer qué haya dicho eso en este Pleno!

Aquí hay varios responsables de que las Fase II y III del soterramiento no se hayan empezado. Una de ellas es el antiguo Gobierno, que ha impulsado poco, sin hablar de cuestiones económicas.

Está muy unido al apellido San Martín a que no tengamos la Fase II del soterramiento iniciada. A usted, como apoyo a ese Gobierno y a la Sra. San Martín como responsable económica, que tenía que haber buscado la posible financiación y solución a la Fase II del soterramiento.

Que salga sí o no esta moción, no va a influir en el futuro de las Fases II y III del soterramiento, porque éstas van a depender de la voluntad que tiene este Gobierno y los tres Partidos que lo formamos.

Confío y espero que su Partido y el Partido Popular no paralicen este proyecto y el soterramiento sea una realidad.

Además, dice que se haga el estudio y da la solución. Dice que se haga un puente elevado para unir dos barrios. Esta es la solución de Ciudadanos, pero el Partido Riojano, en el que tenemos la buena costumbre de tener propuestas e iniciativas para todos los problemas de Logroño, tiene otra solución muy diferente.

En cuatro años no ha sido capaz de convencer a su Equipo de Gobierno y no se pongan nerviosos Sres. del Partido Popular, y que ahora plantea su solución porque si no se paraliza el soterramiento, pues le digo que no. Tranquilidad a todos los logroñeses y logroñesas, porque vamos a trabajar en el soterramiento.

Confío en que los cinco Grupos vayamos en la misma dirección y busquemos soluciones. Tendremos que sentarnos, hablar y debatir qué modelo queremos para esta Fase.



Fecha: 05/09/2019

**D. José Manuel Zúñiga:** Estoy de acuerdo con muchas de las cosas que ha dicho el Sr. Antoñanzas, pero no las voy a repetir para no cansar.

Todavía no sabemos ni por dónde va la línea del ferrocarril, así que difícilmente podremos hacer un estudio si, igual, esta línea va por otro sitio.

Esté usted tranquilo que desde este Equipo de Gobierno se va a hacer todo lo posible por el soterramiento de la ciudad. Se trabajará, se harán nuevos convenios y lo que haga falta para conseguir una ciudad para el peatón, más sostenible y más humana.

**D. Jaime Caballero:** Aun estando de acuerdo en el fondo de la cuestión, estimamos inoportuna esta moción porque todavía no se ha constituido el Consejo de Administración de LIF, no se ha actualizado el nombramiento de los nuevos integrantes. Ya hemos solicitado una Comisión urgente para este tema.

Queremos aprovechar para trasladar a la ciudadanía que según estaban planificadas las Fases II y III parecen inviables, porque fueron planificadas en una época de burbuja inmobiliaria que ahora no se sostiene.

Estoy de acuerdo en que es necesario afrontar un nuevo proyecto. Como usted ha dicho, en este tiempo se ha aprendido mucho en cuanto a cómo hacerlo y surgen nuevas oportunidades que tenemos que estudiar y priorizar en función del presupuesto disponible.

Por aquí teníamos previsto empezar y como hemos comunicado, además de reclamar el dinero que usted propone, tendremos que renegociar las condiciones establecidas hasta ahora.

Por otro lado, reclaman trabajar en la conexión de Gonzalo de Berceo con Fuenmayor, que es muy importante para la ciudad, pero más importante es trabajar la conexión del Cuarto Puente para evitar meter más tráfico en el centro de la ciudad.

Respecto a la participación de los servicios técnicos municipales, por supuesto que estarán involucrados en todo momento en la coordinación de la integración del ferrocarril

Vamos a votar en contra porque no vemos necesaria la moción.

Sr. Presidente: Turno de Portavoces.

**D. Rubén Antoñanzas:** Sigo analizando un poco más lo que plantea dentro de la moción. Dice que se acuerde un nuevo convenio de continuación al convenio fundamental de LIF para concretar la financiación, plazos de ejecución etc. y estoy de acuerdo que es fundamental hacerlo, pero quiero recordarle que estamos con los créditos de la Fase I y que usted y yo hemos pedido contantemente al Partido Popular la refinanciación, el porcentaje de crédito, intereses etc., pero



Fecha: 05/09/2019

ahora por una cuestión de oportunidad política ya nos empieza a hablar de cómo vamos a financiar la Fase II.

Este Gobierno va paso a paso y tendremos primero que resolver cómo pagar la Fase I, como renegociar créditos y todo este tipo de cuestiones.

Lamento que se centre en la Fase II por una cuestión de oportunismo y se olvide del trabajo que hay que hacer en la Fase I, que usted no fue capaz de hacérselo ver a su compañera del Partido Popular.

Para salvar la calle Gonzalo de Berceo-Fuenmayor hay diferentes cuestiones técnicas. Ustedes llevaban unas en su programa electoral, el Partido Riojano llevaba otras y será un debate muy interesante que se tendrá que hacer en esta legislatura y ver cómo se soluciona ese salto.

Indudablemente la conexión con el Cuarto Puente es fundamental, porque es la última gran conexión que falta dentro de esta ciudad y que va a resolver muchas cuestiones de tráfico.

**D. Julián San Martín:** Estoy un poco anonadado, porque me están diciendo que están totalmente de acuerdo con la moción, pero van a votar en contra. No sé qué habrán desayunado esta mañana; yo he desayunado muy bien.

No sé el porqué no votan a favor si están de acuerdo. De hecho, el Partido Socialista en campaña electoral dijo textualmente a los vecinos de la zona que no estaban de acuerdo con la Fase II. Yo estoy de acuerdo con la Fase II, porque las infraestructuras se tienen que hacer para unir barrios y se creyó oportuno traer esta moción.

Ustedes han votado paralizar la Fase I del soterramiento y con esto no me dan ninguna credibilidad de que quieran seguir con la Fase II, porque van a votar en contra.

El titular está claro: "El Equipo de Gobierno de Logroño no quiere hacer la Fase I y la Fase II del soterramiento." El titular es claro y evidente: no quieren hacerlo

¿Saben los perjuicios que se ocasionan paralizando la Fase I, a parte de los ya hablados en el anterior debate?

Si me dicen que ya han pedido una Comisión, me alegro, pero voten a favor, porque no lo entiendo.

Repito, yo he desayunado esta mañana tranquilamente, pero no sé si ustedes tienen que tomar té o tila para estar tranquilos, y que les pida un Partido de la oposición para que hagan algo y digan que ya están trabajando, pues genial, todos de acuerdo y qué bonito hubiera sido aquí el consenso.



Fecha: 05/09/2019

Dª Mar San Martín: Nosotros vamos a votar a favor, como hemos hecho siempre que se han traído propuestas a este Pleno en favor de avanzar en el soterramiento, porque es avanzar para la ciudad.

Digo hasta ahora, porque lo que se ha propuesto en el punto dos del Orden del Dia del Pleno de hoy no tiene ese objetivo, sino todo lo contrario, como ustedes mismos están reconociendo.

Votamos a favor de esta moción, porque lo que contiene ya se ha tratado en ese Pleno, además permite garantizar la permeabilidad y transitabilidad de los vecinos de estas zonas y también porque confluye el proyecto de soterramiento con el propio plan de infraestructuras y por tanto, no entiendo las razones del voto en contra de los tres Grupos que conforman el Gobierno, sobre todo, cuando en su momento lo apoyaron, aunque es verdad que lo dicho anteriormente ya no debe valer.

Esta vez no es Pedro, sino Pablo, la segunda vez que reniega de los suyos y ya veremos si hay una tercera. Lo cierto es que en el punto número dos sí lo ha hecho y en este punto también y con estas renuncias quién pierde es la ciudad.

Esta propuesta no hace otra cosa que ahondar en lo que ya se valoró en 2015 y 2016 y por tanto es un consenso para avanzar.

Sr. Antoñanzas, por supuesto que se hizo algo. De hecho, al Consejo de Administración de LIF en marzo de este año se trasladó la necesidad de garantizar la financiación y de avanzar en estos proyectos.

Es oportuno repetirlo hoy, sobre todo con lo que se acaba de vivir en este Pleno, es decir, la paralización que han votado los 14. La paralización ya se ha producido y lo han reconocido, porque al Sr. Zúñiga le ha traicionado el subconsciente cuando ha dicho que apoyamos la paralización, aunque inmediatamente ha rectificado.

Lo que hoy se ha aprobado únicamente con sus votos es una paralización y ya veremos cuántos años vamos a tener la foto fija que tenemos hoy de esa zona cero, por muchos coches que pasen por encima.

Vamos a ver qué pasa con la financiación de las Fases II y III, como ha comentado mi Portavoz.

Por eso es muy oportuno recordar, trabajar, seguir trabajando y dejar bien clara la voluntad política de que estamos en que esto se vuelva a trasladar al Consejo de Administración. Ustedes han reconocido que no hay ni siguiera nombramientos y ese es el problema.

Cada movimiento que hacemos hoy en contra supone años de retraso, ya que hay una renuncia del contrato, una indemnización, redacción de nuevo proyecto, nueva adjudicación y todo esto lo



Fecha: 05/09/2019

tiene que decidir LIF. Hay una modificación del convenio, hay una modificación del PERI, hay una aprobación inicial definitiva con la COTUR por medio, que todo ello costará al menos dos años.

Pido un poco de respeto al Sr. Caballero para lo que ha denominado seudo consenso, cuando se trata del consenso del 80% y de muchas Asociaciones de Vecinos que se manifestaron a favor de una postura. No lo tache de seudo consenso, porque es faltar el respeto, incluso a miembros de su propio Partido, a nosotros y a los vecinos que opinaban de esa manera.

Alguien se preguntaba si esta moción era la única forma que había para que continúe el soterramiento y por supuesto, por sí sola no lo es, pero la única forma para que continúe es garantizar el tan denostado consenso que hoy estamos tratando en este Pleno.

**D. Jaime Caballero:** Sra. San Martín, a los vecinos no les faltamos el respeto, porque, primero hemos hablado con ellos y segundo, se han manifestado públicamente desdiciéndose de su propuesta del túnel porque ahora no lo ven necesario. Le han hecho públicamente y creo que usted es conocedora de ello.

Sr. San Martín, si votamos en contra es porque su moción no suma nada a lo que este Equipo de Gobierno ya está haciendo.

No hemos parado nada de las Fases del soterramiento. El tema del túnel es algo municipal que paga el Ayuntamiento íntegramente y no afecta ni a Fase I, ni a la II, ni a la III.

Hay que rehacer el proyecto ferroviario, que seguramente va a afectar a la planificación de las Fases II y III.

En cualquier caso, no creo que sea normal llegar a 2019 con el proyecto original, sabiendo que el precio de la vivienda no sustenta dicho proyecto original del soterramiento.

Como en otros casos que nos estamos encontrando, nos va a tocar a nosotros asumir esta tarea.

**Sr. Presidente:** Votos en contra de los Grupos Municipales Mixto y Unidas Podemos. Votos a favor de los Grupos Municipales Ciudadanos y Popular. Voto en contra del Grupo Municipal Socialista. Decae la moción.

Asunto nº 6: Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para el desarrollo de un Plan Estratégico de impulso comercial para Logroño.

**Dª María Luisa Bermejo:** Presentamos esta moción porque vemos necesario desarrollar un Plan Estratégico de Impulso Comercial para Logroño.



Fecha: 05/09/2019

Para la defensa de esta moción me gustaría empezar con dos titulares: "La Rioja es la sexta Comunidad que pierde más comerciantes desde hace cuatro años, 414 cierres, un 6,80% del total" y "La Rioja ha perdido casi mil comercios en los últimos 10 años".

Todos los que estamos aquí presentes tenemos claro que hay una problemática, que no es exclusiva de Logroño, pero como políticos tenemos la responsabilidad de buscar soluciones y posicionarnos al respecto.

Ciudadanos ha apostado por el comercio de proximidad, lo hizo en la anterior legislatura con la presentación de diferentes mociones en relación con el comercio, que se ha posicionado en su campaña y lo va a hacer durante esta legislatura. Por eso presentamos esta primera moción.

Es necesario tomar medidas estructurales. El comercio no necesita parches, como el Día del Comercio y campañas puntuales, sino que hay que tomar decisiones estructurales y a largo plazo. Para ello también hace falta voluntad política, porque son decisiones que deben traer un consenso y tienen que ser muy a largo plazo para un proyecto de ciudad.

Desde Ciudadanos aspiramos a que se empiece a tratar este asunto a través del órgano competente que tiene el Ayuntamiento, que es el Consejo Municipal de Comercio, creado en 2008 y que pensamos no tiene demasiada operatividad. Solicitamos su convocatoria y revisar la normativa que lo rige.

Ciudadanos presentó en 2018 la misma propuesta, que se aprobó y no se ha llevado a cabo, porque quedó supeditada a la creación de un Observatorio, que lo decidió así en la anterior legislatura el Partido que estaba en el Gobierno.

No vemos necesario que esté supeditado a dicho Observatorio, sino que se puede empezar ya a trabajar con un estudio bastante completo que hay realizado por la Cámara de Comercio y que puede ser el punto de partida para empezar a desarrollar este Plan Comercial.

El Plan de Desarrollo Comercial tiene que tener voluntad política, pero creemos que también tiene que tener una perspectiva profesional.

Se han comunicado con nosotros diversas asociaciones de comerciantes que apoyan la moción, pero por el horario del Pleno no han podido venir a mostrar su opinión.

Me gustaría decir las palabras textuales de la Secretaria General de UOTA, Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos, "es necesario elaborar un Plan para reactivar el comercio de proximidad, no solo por el importante volumen y la calidad del empleo que genera, sino también porque es un factor fundamental de equilibrio, seguridad y bienestar en nuestros barrios y ciudades."



Fecha: 05/09/2019

Esto no lo dice Ciudadanos, ni Marisa Bermejo, sino la Secretaria de la Unión de Asociaciones de Trabajadores.

Sr. Presidente: No hay turno en contra. Turno de Portavoces.

**D. Rubén Antoñanzas:** Quiero felicitar a Ciudadanos, porque por fin trae una moción que suma, que busca el consenso y no un lavado de cara y sobre todo que dentro de lo preocupante que es la situación del comercio, le quiero agradecer, Sra. Bermejo, que no haya sido nada alarmista. A ver si toma ejemplo algún compañero de ese lado.

Fuera de toda broma, la situación del comercio en esta ciudad es un hecho que nos preocupa y estoy convencido de que van a conseguir un amplio consenso, porque a todos los Concejales nos preocupa mucho.

Siempre he defendido a los comerciantes de esta ciudad, me parecen auténticos héroes. Han sido capaces de mantener el comercio abierto, el empleo y eso que en ocasiones a muchos autónomos y comerciantes les ha costado dinero. Como ciudad le debemos mucho al comercio y todo lo que hagamos en beneficio del mismo lo estamos haciendo en beneficio de la totalidad de los logroñeses y logroñesas.

Los comerciantes crean vida, dan seguridad, crean movimiento y potencian nuestros barrios. En ocasiones la vida del barrio ha sido denostada por ustedes, pero yo siempre presumo de los barrios y de que Logroño se construye desde sus barrios, por tanto, tenemos que potenciar más el comercio de barrio e ir todos de la mano.

Llevamos muchos años oscuros en este Ayuntamiento en materia de comercio debido a que la anterior responsable de este Área sistemáticamente repetía las mismas propuestas e iniciativas. Casi todos los Grupos de la oposición le planteábamos que repetir sistemáticamente los mismos errores nos llevaba a la misma solución y que el comercio no salía adelante.

Tenemos la herramienta del Consejo de Comercio, que no está resultando resolutivo para el problema que tenemos encima de la mesa, por tanto, creo que Los 27 Concejales coincidimos en que hay que darle una vuelta a este Consejo de Comercio, que tiene que ser más de escuchar y no simplemente de repartir subvenciones.

En esta legislatura tenemos que coger este tema del comercio por los cuernos y plantear soluciones más realistas de la mano de la Cámara de Comercio, de la FER y de los comerciantes en general.

**D**<sup>a</sup> **Amaya Castro:** Estoy de acuerdo con el Sr. Antoñanzas. La preocupación por el comercio en Logroño creo que está en todos los Grupos.



Fecha: 05/09/2019

Estamos de acuerdo en que los parches no solucionan un problema que es estructural, que no es solo de nuestra ciudad, pero hay que sentarse y hablar.

Estamos de acuerdo en que el Consejo de Comercio no está funcionando como tal y hay que aumentar la funcionalidad y operatividad del mismo.

Dentro de los estamentos y sectores que vamos a intentar que estén incluidos en ese Consejo, me gustaría que no olvidáramos a los agentes sociales. Los trabajadores por cuenta ajena también son parte del comercio de esta ciudad y por tanto deberían ser partícipes de la solución.

**D**<sup>a</sup> **Penélope Ramírez:** Sra. Bermejo, los que hoy estamos en el Grupo Popular Municipal también hemos charlado mucho con comerciantes, antes, durante y después de la campaña electoral y efectivamente, coincidimos con usted en que todas sus demandas han sido constructivas, al igual que esta moción y espero que contribuya nuestro apoyo a la misma.

Desde este Grupo siempre hemos visto Logroño como una ciudad de oportunidades, que tiene que asegurar una encomia local moderna y avanzada, dado que el empleo es una de las principales preocupaciones del Partido Popular, más ahora que acabamos de conocer los datos generales del paro.

Centrándonos en el comercio local, siempre hemos apostado por los autónomos y por un eje estratégico para le economía local, lo cual ha sido uno de los puntos clave de nuestro programa, además es cosa constatable.

Cultura, Patrimonio Histórico, Turismo, Gastronomía son elementos esenciales, no solamente en la configuración de nuestra ciudad, sino también para nuestro progreso económico. Al hilo de esto, el martes día 3 asistí a una conferencia en la que se planteaban nuevas propuestas para Cascos Históricos relacionadas con el comercio; también estuvo presente la Asociación Logroño Casco Antiguo, que supongo que ustedes ya habrán hablado con ella.

El anterior ejecutivo impulsó la puesta en marcha del Observatorio que ustedes mencionan en la moción. Sin datos estadísticos podría resultar complicado adecuar las medidas tendentes a favorecer el comercio, el turismo o elaborar un Plan Estratégico.

El Observatorio sobre Turismo y Comercio necesita implementarse como instrumento de ese Consejo de Comercio y de ahí la sugerencia que les hacemos.

Por otro lado, el Consejo de Comercio se amplió durante la anterior legislatura con un representante de los trabajadores autónomos.

No obstante, me atrevo a sugerirles, a título personal, una mayor ambición, solicitando una regulación administrativa en el ámbito local, medidas para profesionalizar el uso de escaparates y fachadas e incrementar incentivos en los traspasos en los que se de un relevo generacional, con



Fecha: 05/09/2019

planes de seguimiento, porque igual de importante es cuidar el comercio existente para que no cierre, como fomentar la incorporación de jóvenes o no tan jóvenes que quieran abrir su negocio o tomar el riesgo de coger los que cierran por jubilación.

Ante todo y sobre todo el comercio local tiene que ser una oportunidad en todos los sentidos. En definitiva, entendemos necesario continuar con la estrategia marcada anteriormente y con un Plan Estratégico de Impulso Comercial en estrecha colaboración con el Consejo de Comercio.

Reiteramos la utilidad de ese Observatorio y estamos a favor de esta moción. Esperemos que sea útil.

**D**<sup>a</sup> **Esmeralda Campos:** El comercio de proximidad es una parte esencial del modelo económico urbano que esta Corporación defiende. Genera empleo de calidad, dota a las calles de vida, de seguridad y propicia los desplazamientos peatonales.

Los nuevos modos de vida caracterizados por las compras en grandes superficies o la compra en internet suponen un claro desafío y un importante reto para el comercio de proximidad.

La apuesta por la calidad, la diferenciación, el servicio esmerado y personal, la atención cuidada, aportando sabiduría e información útil, son aspectos clave para la supervivencia y desarrollo del comercio local.

Entendemos que el discurso sobre el comercio local es una materia en la que el consenso, esa palabra tan usada hoy, es imprescindible, por lo que instamos a todos los Grupos Municipales a trabajar conjuntamente en esta materia.

Marisa bien ha dicho que una parte importante es la voluntad política y la nuestra es firme y clara y por vuestras intervenciones, entiendo que vamos a contar con vuestro apoyo.

Por esta razón, esta Corporación apuesta por, entre otras medidas, potenciar el comercio de proximidad en la ciudad para que junto con el ocio, la cultura y la restauración llenen de vida nuestro municipio.

Convocaremos el Consejo Municipal de Comercio para principios de octubre. Queremos impulsar su funcionamiento con el fin de mejorar la participación del sector, buscando dialogo y consenso entre todos los agentes sociales implicados. Este foro debe ser realmente el órgano de planificación y diseño de las políticas comerciales de la ciudad.

Como ha dicho Amaya, no solo tienen que estar los comerciantes, sino implicar a toda persona que pueda ayudar a relanzar el comercio, incluidos los agentes sociales y apoyar la profesionalización de la gestión de los centros comerciales urbanos abiertos.



Fecha: 05/09/2019

Debemos facilitar una estrategia para que el comercio logroñés pueda competir en la nueva era del comercio 24-7, implantando medidas para su modernización, renovación y competitividad de los equipamientos comerciales, atendiendo a las nuevas modalidades que incorporan elementos de comercio electrónico.

Será necesario impulsar alianzas estratégicas con otras Administraciones y con el sector privado, porque esto no es un tema solamente municipal.

Es necesario realizar programas de dinamización de las diferentes zonas de la ciudad, con acciones estables y reconocibles, identificables con las particularidades propias de cada barrio de la ciudad. Deberemos desarrollar proyectos de emprendimiento que tracen alianzas con el comercio tradicional.

Deberemos facilitar al comercio tradicional la adaptación a los nuevos desafíos en materia de sostenibilidad; por este motivo debe ponerse en marcha una estrategia propia para el sector.

Deberemos fomentar los mercados tradicionales y la Plaza de Abastos, que dinamicen sus espacios de forma compatible con los usos tradicionales, en aras a un mayor atractivo comercial, turístico y gastronómico.

Espero contar con vuestro apoyo y con el consenso de todos para trabajar por el comercio local, que es muy urgente y necesario.

Durante la deliberación de este asunto abandona definitivamente la sesión la Concejala Dª Eva Mª Loza Marín.

**Sr. Presidente:** Votos a favor de todos los Grupos Municipales. Se aprueba por unanimidad del Pleno.

Asunto nº 7: Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para la aplicación de medidas de concienciación medioambiental y la reducción de residuos durante las fiestas y celebraciones en Logroño.

**Sra. Secretaria:** En este asunto se ha presentado enmienda de sustitución por el Grupo Municipal Ciudadanos, aprobada en Junta de Portavoces con fecha 5 de septiembre de 2019.

**Dª Patricia Lapeña:** Desde el Grupo Municipal Popular traemos una moción con una serie de propuestas que ya habíamos anunciado hace un mes, en relación con conseguir que Logroño sea un espacio más sano y más concienciado con el cambio climático. Más aun teniendo en cuenta que estamos diez puntos por encima de nuestros compañeros de este país en materia de concienciación.



Fecha: 05/09/2019

No obstante, permítanme dejar constancia en esta sala, que si bien es cierto que tanto nosotros como los vecinos de Logroño tenemos clara la manifestación que ha hecho el Gobierno actual con su compromiso de hacer de Logroño una ciudad verde, siento que no hayamos tenido la misma suerte, sabiendo cómo lo van a hacer.

Nuestro Grupo ha solicitado por diferentes vías, incluido este Consistorio, que comuniquen y compartan ustedes cuáles son las acciones concretas y, por favor, basta ya de hablar de humo y lo que es más importante, dígannos cuáles son las condiciones programáticas con las que ustedes se han puesto de acuerdo en materia medioambiental, qué sí y qué no se va a hacer, y qué va a ser lo más urgente y qué no.

Sin embargo, yendo en contra de lo que ustedes han manifestado como base de su legislatura, que es el diálogo, solo hemos obtenido tres cosas: silencio, largas y falta de transparencia.

Esto no lo recibimos solo nosotros, sino todos los logroñeses y logroñesas, que son, al fin y al cabo, los que tienen que saber qué van a hacer ustedes para conseguir el objetivo de ciudad verde sostenible.

Nuestra posición es firme, pero también propositiva y como hemos hecho público en estos meses, estamos decididos a seguir trabajando desde el Grupo Municipal Popular por la sostenibildiad del medio ambiente en la ciudad de Logroño. De este modo y frente a la inacción que nos encontramos, materializamos dicho compromiso y lo llevamos a la práctica, ya que entendemos que es hora de pasar a la acción dejando de lado las palabras y las buenas intenciones.

Teniendo en cuenta que la Agenda 2030 de las Naciones Unidas invita a reflexionar sobre la necesidad de sensibilizar e implicar a la sociedad sobre la cultura del medio ambiente, desde el Grupo Municipal Popular instamos al Equipo de Gobierno que trabaje por reforzar la concienciación de todos y cada uno de los vecinos de Logroño, sin esperar a tener desarrolladas, que les recuerdo que dijeron septiembre, que ya estamos, pero no dijeren de qué año, sus medidas más allá de hacer de Logroño más de todo como si no fuera de nada.

Si aún no lo tienen claro, les tendemos hoy nuestra mano para trabajar juntos y les aseguramos que pueden y deben ponerse en marcha ya mismo, puesto que creemos que las acciones que se venían llevando a cabo en estos últimos años en Logroño con relación a estas materias, son positivas.

Deben, por tanto, aprovechar este bagaje, que es el motivo de esta moción y porque queremos ayudarles a que se pongan en marcha para hacer de Logroño un espacio todavía más referente en materia de sostenibilidad y concienciación con el medio ambiente.

Algunas de estas acciones están incluidas en la moción, son actividades de la Unidad de Educación Medioambiental, campañas de concienciación y fomento de reciclaje en calle y colegios,



Fecha: 05/09/2019

instalación de contenedores móviles y Punto de recogida de residuos, reciclaje etc. que nos han llevado a conseguir varios premios.

En este sentido y con el objeto de dotar a Logroño de una continuidad y mejora, sobre todo en materia de concienciación, que ya se habló en su momento de que ésta era la que más primaba, traemos esto a Pleno y lo lógico sería que votasen a favor de estas medidas:

Primero, dotar de un espacio público abierto y accesible a todos los logroñeses. Lo tienen escrito todo en la moción y si necesitan más información estamos totalmente disponibles y abiertos a que entre todos podamos hacerlo incluso mejor.

Al segundo punto el Grupo Municipal Ciudadanos ha presentado la enmienda, que adelanto estamos de acuerdo, porque todo lo que suma es bienvenido.

Nos sorprende enormemente que, ante la proximidad de las fiestas mateas, desde el actual Equipo de Gobierno no se ha hecho ninguna manifestación pública de sí se va a hacer o no alguna acción en materia de reducción del uso de plástico de uno solo uso y tampoco de los vasos.

Me pregunto ¿Están esperando ustedes a tener sus vasos en vez de utilizar los vasos que la Federación de Peñas ya lleva usando desde el año pasado?.

Tercero, para facilitar que puedan hacer de forma inmediata algo que antes consideraban urgente, hemos propuesto una serie de medidas sencillas que complementan las que ya se venían haciendo, no llevan coste económico y van más por la voluntad que por el dinero.

Sr. Presidente: Se presenta la enmienda del Grupo Ciudadanos.

**Dª Rocío Fernández:** En nuestro Grupo mantenemos el compromiso del cuidado del medio ambiente. Apoyamos esta moción porque es importante educar y concienciar en los valores respetuosos con el medio ambiente, además es fundamental para el cambio social que queremos que se produzca, es decir, ir hacia la cultura de la sostenibilidad.

La enmienda es sobre el punto dos, donde se habla del ente "The Circular Lab", con el cual ya existe un convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Logroño y Ecoembes de diciembre de 2016, por el cual el Ayuntamiento cede el uso de los terrenos dentro del Parque de Jardinería. Ambas partes adquieren unos compromisos que deben ser cumplidos y por ello creemos conveniente esta enmienda, para que el Gobierno convoque la Comisión de Seguimiento sobre el cumplimiento de estos objetivos y de las actuaciones que se han estado llevando a cabo, de los compromisos suscritos en el convenio y además, nos ofrecemos a formar parte de esta Comisión.

En lo que respecta a los otros puntos de la moción, el espacio abierto que se propone nos parece interesante para llevarlo a cabo, pero hay que estudiar su funcionamiento y su gestión.



Fecha: 05/09/2019

Tiene que ser un espacio vivo y que funcione. Se puede coordinar con otras iniciativas que ya se están llevando a cabo desde la Unidad de Medio Ambiente en el Aula de la Grajera, Parque de Jardinería, huertos sociales y en los centros escolares de nuestra ciudad.

El punto tres habla de colocar los contenedores amarillos durante el lanzamiento del cohete y estamos de acuerdo, simplemente hacer la apreciación de que tiene que ser compatible con la seguridad durante esos momentos en los que hay un gran flujo de personas.

Proponemos para las siguientes fiestas el uso, no sólo de vasos reutilizables, sino vasos y platos de materiales biodegradables para así poder llevar de verdad una separación de los residuos.

Dª Patricia Lapeña: Aceptamos la enmienda, como ya he adelantado.

Son necesarias las acciones del Ayuntamiento de Logroño con otras entidades público-privadas.

En cuanto al tema de los contenedores, sería bueno poner de orgánico y de plástico, que esto último es lo que más hay en el disparo de cohete, pero hilando con el punto primero de la moción, que es el más importante, cuánto más concienciada esté la gente, mejor.

El punto uno que se refiere a crear un espacio de concienciación, ésta debe ser transversal con el resto de Áreas del Ayuntamiento y dotar de herramientas a los ciudadanos, pero que éstos las sepan usar.

Con la apreciación al punto tres, estamos de acuerdo. De hecho, el año pasado, el Ayuntamiento junto con el Gobierno de la Rioja, en el que se encontraba el Sr. Escobar, colaboró con la acción llevada a cabo por la Federación de Peñas para la implementación de la utilización de vasos reutilizables, con lo cual, todos los que conformamos el Grupo Municipal Popular estamos concienciados en este aspecto y por tanto, nos parece fenomenal lo que ha dicho.

Sr. Presidente: Turno en contra.

**D. Rubén Antoñanzas:** Sra. Lapeña ha sido muy clarificadora su primera intervención. Cuando leí las mociones que traía el Grupo Popular, me dije que no sé qué pensarán los anteriores componentes del Equipo de Gobierno del Partido Popular, porque todas las mociones, al final, son una moción de censura en contra de las políticas de la Sra. Gamarra.

Traen el tema del Camino de Santiago, que fue un fracaso como lo trataron. Ahora nos traen una de medio ambiente, que todos sabemos la serie de conflictos que generó el Sr. Ruiz Tutor. Su frase preferida era decir que en fiestas es imposible luchar, porque la gente no está pensando en reutilizar, ni en reducir etc. Es decir, "zasca" al anterior Gobierno y luego está la Pasarela de Los lirios, que ya hablaremos, que también es otro "zasca" contra su Equipo de Gobierno.



Fecha: 05/09/2019

Sobre lo que dice que el Gobierno no contesta, guarda silencio, da largas y le falta transparencia, realmente lo que usted quería era hacer preguntas al Gobierno. Me va a permitir decirle, por una cuestión de recursos y operatividad, que tiene posibilidades de plantear preguntas en Pleno, que es obligado contestar, si no es ahora, en el siguiente Pleno; lo dice así el Reglamento.

Creo que peca de ingenuidad, con independencia de que sea una estrategia política contra parte del Partido Popular, que yo no me meto, pero sí me sorprende, aunque no soy quién para opinar.

Dice que no tiene coste económico, pero le garantizo que dotar un espacio público que sirva para concienciar, educar y sensibilizar al cambio climático tiene un coste, aunque yo no digo que no haya que hacerlo. Si queremos que no sea una cuestión de imagen, sino que sea efectiva, requiere inversiones y unos estudios y propuestas por parte de los técnicos, una vez que los políticos definamos la línea política.

Vamos a votar en contra porque todo lo que plantea se está realizando.

Voy a sacar pecho en una cosa y es que antes de que llegase el Gobierno PSOE-PR ¿recuerda cómo era el cohete en Logroño? En cuatro años conseguimos lo que es se conoce como "cohete limpio", que fue un éxito.

¿Se imagina qué vamos a ser capaces de hacer ahora el Partido Socialista y el Partido Riojano, que, además contamos con el Partido Equo que tiene clara la política medioambiental?

Confíe en que lo que plantea se va a hacer y mucho más.

**D. José Manuel Zúñiga:** Quiero felicitarla, Sra. Lapeña, porque ya era hora de que en el Partido Popular hubiera alguien con cierta concienciación medioambiental.

Como ha dicho el Sr. Antoñanzas, parece una moción de censura contra su Gobierno anterior, porque le puedo recordar la cantidad de mociones medioambientales que presenté en este Pleno, que fueron aprobadas, incluso por su Partido, pero nunca llevadas a cabo. Son siete u ocho como mínimo.

Vamos a votar en contra porque usted no propone nada que no se esté haciendo. Las mociones deben ser para proponer algo que la Junta de Gobierno no esté llevando a cabo. Antes, el Sr. Calonge ha dicho que la puerta de su despacho está abierta y yo le digo lo mismo y usted podría haber preguntado esto y le hubiera contestado todo lo que se está haciendo desde la Unidad.

Todo lo que usted propone ya se está llevando a cabo, incluso aumentado. Ya le detallaré las cosas que creo le faltan a su moción, que aunque le felicito por traer estas iniciativas, nada de lo que propone es novedoso.

**D. Jaime Caballero:** En primer lugar les pido no banalizar con el problema del cambio climático.



Fecha: 05/09/2019

Respecto a las acciones que vamos a hacer algunas ya se han revelado hoy. En cuanto a la movilidad, este Equipo de Gobierno está con determinación por la movilidad activa peatonal y ciclista, que implica una reducción del ruido, la contaminación y que sirve para concienciar y sensibilizar en todo lo que tiene que ver con el espacio urbano. Además, modifican nuestros hábitos y ligando con la anterior moción, esta movilidad activa apoya al comercio local de cercanía.

Este año tuvimos la oportunidad de votar dos veces. Este cambio de hábitos implica esa sensibilidad para que cada vez que vayamos a hacer la compra, tengamos en cuenta que estamos votando y consideremos que el carro de la compra se debe convertir en un nuestro carro de combate contra este cambio climático.

Sr. Presidente: Turno de Portavoces.

**D. Rubén Antoñanzas:** Quiero felicitar a la Federación de Peñas, que el año pasado ya inició esta línea, que se ofertó desde la oposición al Gobierno, que siempre rechazó, pero la Federación de Peñas comprometida con esta ciudad y con el modelo de sostenibilidad ya lo ha iniciado, que es el principio de muchas más acciones fundamentales en nuestras fiestas y mantener nuestro compromiso de fiestas vinculado al tema de la degustación y el consumo de comida y bebida.

**D. José Manuel Zúñiga:** Ante lo que propone usted como un espacio abierto al público para concienciar medioambientalmente, lo que debemos hacer desde la Unidad de Medio Ambiente es potenciarla, trabajarla, mejorarla en todo lo que sea posible y que todavía realice más actividades de las que realiza. Además, tenemos que contar con otros agentes que están dispuestos a colaborar, como son organizaciones ecologistas y ambientalistas.

Le iba a proponer que retirara la moción, pero como se me ha adelantado el Sr. Antoñanzas, ya no tenía sentido retirarla.

Respecto a la colaboración con la empresa Eco Lab, le puedo decir que se han hecho ya algunas pruebas piloto y otras están en fase de realización. Además nos vamos a abrir a la investigación, también con la Universidad y se va a abrir a otros agentes y colectivos.

Vamos a estudiar muchas cosas y queremos contar con ustedes para que colaboren, porque si algo es transversal y nos afecta a todos es el medio ambiente. Es necesario la implicación de todos. En esto estoy de acuerdo con usted.

Lástima que hace cuatro años el Partido Popular no lo hubiera tenido tan claro, porque hoy estaríamos hablando de recogida de materia orgánica, pero no tenemos contenedores de materia orgánica porque el Partido Popular no quiso trabajar en ello. Solamente tenemos una recogida de materia orgánica de las grandes superficies.



Fecha: 05/09/2019

El Partido Popular hizo una prueba piloto mal hecha, para que saliera mal a propósito. Así de claro se lo digo, Sr. Escobar, y se lo demuestro cuando quiera.

Hablan mucho de reciclar, pero no es solo eso, sino que tenemos que concienciar, que lo ponen en el comienzo de la moción, pero luego no lo manifiestan. Tenemos que convencer a la población de que lo primero que hay que hacer es reducir el consumo, después reutilizar y por último, reciclar.

Desde la Unidad de Medio Ambiente se van a aumentar los contenedores en las degustaciones de las peñas, que es una campaña que saldrá esta semana a la opinión pública, porque hay que hacerla cuando estamos próximos a las Fiestas de San Mateo y no un mes antes, porque las personas se olvidan.

Son muchas cosas en las que estamos trabajando. Por ejemplo, no estoy de acuerdo en lo que ha dicho de los contenedores para día del cohete. Se ponen unos contenedores a la entrada de la plaza para que no entren cosas y no va solo el envase de plástico, sino que va todo. Entonces no se puede hacer esa separación de restos, porque la presión que hay para entrar a la plaza es impresionante. Se recoge todo en un contenedor y luego se hace la retirada selectiva. En las degustaciones sí que va a haber contenedores de distintos tipos.

El medio ambiente no solo es tema de residuos, sino que influyen muchas más cosas y para que todo esto se lleve a cabo estamos en colaboración las Concejalías de Urbanismo y Medio Ambiente.

**D**<sup>a</sup> **Rocío Fernández:** Quiero agradecer al Sr. Zúñiga todas las explicaciones que nos ha dado sobre esta moción.

Estamos muy concienciados sobre este cambio social necesario que se refleja con esas medidas que se pretenden tomar. De sus palabras se desprende que está de acuerdo con estos puntos, por tanto, me choca que vayan a votar en contra, aunque ya se tenga planeada la realización de esas medidas y se vayan a llevar a cabo durante San Mateo.

Esta campaña de concienciación tendrá que prolongarse en el tiempo para que se cree ese cambio de concienciación que consista no solo en reciclar, sino en disminuir los residuos.

Dª Patricia Lapeña: Manifestar personalmente mi asombro y mi tristeza por el voto en contra, porque llevan ustedes hablando durante más de cuatro años de la necesidad inmediata e inminente de tomar conciencia respecto al cambio climático y la toma de medidas y hoy, que les ponemos encima de la mesa una propuesta de colaboración conjunta, con unas medidas específicas y sencillas, con las que están de acuerdo, votan en contra.

De sus intervenciones deduzco que ustedes sistemáticamente van a estar en contra de todas las propuestas que se lleven a cabo en materia de medio ambiente por parte del Grupo Municipal Popular. Es más, quieren su ciudad verde, no quieren la nuestra. Con esto también les digo que no



Fecha: 05/09/2019

estamos presentando una moción contra nuestro Partido, ni contra lo que hizo anteriormente, sino que estamos diciendo que ustedes utilicen lo que ya se ha hecho y seguir mejorando. Esto va de mejorar, no del "yo más" o "tú más".

Parece que son ustedes los que no aceptan que nosotros hayamos hecho cosas buenas. Como no lo ven porque parece que tienen un muro verde solo de ustedes, pero no hacia el resto, quiero recordarles que en abril de 2019 Logroño fue nombrada la cuarta ciudad de España con mayor valoración por su limpieza.

En mayo de 2019 Logroño fue la sexta ciudad con mayor superficie de parques por habitante en España.

En 2018 el informe anual del Observatorio de Sostenibilidad dijo que Logroño es la tercera ciudad del interior de España más sostenible.

Con lo cual no sé por qué ustedes dicen que no se ha hecho nada.

Este Equipo de Gobierno tiene siempre en la boca la palabra sostenibilidad y por eso nos sorprende, uno, que tiren atrás todas las propuestas que ya se estaban haciendo y desarrollando en materia de sostenibilidad. Dos, que critiquen todo lo anterior que se ha hecho aquí y tres, que no propongan nada concreto, porque si el papel lo sostiene todo, el aire no les digo.

En relación al objetivo de la ciudad verde, que ustedes tienen tanto en la boca, cuando presenten el expediente les van a pedir tres cosas.

Primero, las medidas presentes, que las están modificando para que sean suyas, porque presente no tienen nada.

Segundo, medidas futuras, que se las hemos preguntado en Comisiones Informativas. La puerta del despacho de Medio Ambiente por las mañanas, que es cuando y yo vengo, está cerrada.

Tercero, las acciones que se han venido haciendo en los últimos 5 a 10 años en nuestra ciudad, con lo cual, ¿Ahí si les va a valer lo que ha hecho el Grupo Popular en la anterior legislatura? ¿O van a esperar 5 ó 10 años para desbarajustar todo lo que nosotros veníamos haciendo para montar su hipotética y fantástica ciudad verde para en el año 2058 presentarse a la candidatura verde europea?. No lo sé.

**D. Iván Reinares:** En primer lugar quiero decir que me fascina y me asombra la capacidad que tienen, no solo en esta moción, sino en otras, de que con la poca información que dicen que tienen, nos acusan de que no se la estamos dando, ¿cómo pueden anticipar y saber todo lo que nosotros estamos trabajando en las diferentes Unidades para proponerlo en mociones?. Lo único que pretenden es anticiparse al paso de este Gobierno.



Fecha: 05/09/2019

Todas las mociones de hoy, que estamos votando en contra, son cosas que se están haciendo ya, que está haciendo este Gobierno y cosas de las cuales tienen conocimiento. Me parece tener mucho "morro" apropiárselas de esa manera.

Me parece muy interesante poner en conocimiento el funcionamiento de las Comisiones Informativas, donde ustedes hacen una serie de preguntas y nosotros respondemos o decimos que responderemos en las siguientes. Da igual las explicaciones que se den, porque su rueda de prensa y notas de prensa tratan de las preguntas y las opiniones que tienen, sin hacer caso a las explicaciones que les da el Gobierno.

La sorpresa que tienen porque estemos de acuerdo en muchas cosas, pero votemos en contra, viene por el motivo que les estoy diciendo, es decir, ustedes saben, son conscientes y tienen conocimiento de que lo que proponen es en lo que está trabajando el Equipo de Gobierno y sus mociones no vienen a mejorar, ni añaden nada a ese trabajo.

**Sr. Alcalde:** Concejala Lapeña, le agradezco su intervención porque me permite apuntar algunas de las cuestiones que están encima de la mesa. Me ha gustado el debate que han tenido Ciudadanos y Partido Popular a ver quién era más verde de los dos.

Lo verde no es de nadie, ni de nuestro Grupo, ni de ninguno. Hay que reconocer que hay gente que lleva mucho tiempo defendiendo un desarrollo sostenible y lo hace con una gran sensatez y coherencia. Otros Grupos hemos acelerado el paso y otros Grupos, como se ve en este hemiciclo, muestran ese tacticismo o ese regate en corto.

Apoyan un túnel para que el tráfico y los vehículos sean los mismos y no hablan en ningún momento de la renuncia al coche, que es el máximo exponente que está impidiendo la adaptación del cambio climático, que es lo verdaderamente importante y sacan un conjunto de medidas valiosas, pero de rango menor.

Se requiere consenso para ir hacia una capitalidad europea, y le agradezco que se haya leído lo que la Comisión Europea pide, porque se establece claramente hacia dónde debemos ir.

Por supuesto que se han hecho cosas. Entre todos los Grupos se ha hecho una zona verde como el Parque del Ebro, un anillo verde y una ciudad dentro de un parque. Se ha trabajado también para ir hacia la dirección exacta, pero quizá hay una cuestión a consensuar y es la velocidad con lo qué queremos hacerlo y dónde está lo importante para adaptarnos y mitigar el cambio climático.

Me alegro si ustedes están dispuestos a esta conversación y consenso, porque lo que hemos visto en los últimos ocho años, a nuestro juicio, han sido muchos planes que no se han cumplido. Hay un Plan de Ruidos, un Plan de Rodado, el PMUS y un montón de planes que sobre el papel indicarían que hay una predisposición a hacer cosas, pero también hay varias mociones aprobadas que nunca se han llevado a efecto.



Fecha: 05/09/2019

No se solucionan las cosas con tres contenedores más o con un espacio de concienciación, que por supuesto es necesario, pero cuando verdaderamente hay que votar lo importante, ustedes votan lo que votan y lo hemos visto hace unos minutos. Cuando hay que dar un paso decidido para tener menos coches en la ciudad, menos atropellos, ustedes siguen diciendo "olé" al túnel de Vara de Rey, o cuando tengamos que reflexionar ahora sobre la pasarela los Lirios y ver todas las medidas que hay sobre la mesa para que el coche no siga atropellando a vecinos, ustedes van a la contra.

Si vamos a tener un debate serio, consensuar y caminar todos hacia la capitalidad verde europea, a este Equipo de Gobierno le gustaría hablar en serio y esto es ir hacia las cuestiones de fondo, hacia las cuestiones que van a implicar avanzar más rápido.

No vamos a hacer cosmética, sino que queremos avanzar en lo fundamental. Si ustedes están dispuestos a esa conversación de lo fundamental, la tendremos.

El juego que ha manifestado Iván no es el que nos gusta. Voy a la Comisión, obtengo la información, salgo a la contra y hago una oposición. Este es el juego que están practicando y el juego que han practicado son medidas, medidas y medidas y acciones, acciones y acciones, pero sin ir hacia algún sitio, es decir, ir poniendo las cosas en su sitio, pero no vamos a obtener un objetivo.

Los objetivos de capital verde europea son muy claros y los define la Unión Europea. Dice cuántas emisiones se tienen que reducir, cómo tiene que ser el plan de arbolado, cómo reducir las emisiones, la calidad del aire, del agua etc. Todas las ciudades que han trabajado en esto, como Vitoria u otras en Europa, lo han hecho a través de todo el Consistorio.

Si ustedes están dispuestos, pongámonos, hay que hacer una modificación de los hábitos en lo que afecta al tráfico, hablémoslo, y no vayan al regate corto y a jugar a la chica. No se soluciona con tres o cuatro medias.

No apoyamos la moción porque esa conversación es mucho más seria y como decía el Concejal Caballero, no hay que banalizarla. Esta es nuestra opinión.

- **Sr. Presidente:** Voto en contra de los Grupos Municipales Mixto y Unidas Podemos. Voto a favor de los Grupos Municipales Ciudadanos y Popular. Voto en contra del Grupo Municipal Socialista. Decae la moción.
- **D. Ángel Sáinz Yangüela:** Sr. Presidente, una cuestión de orden, tenemos un empate. Hay que repetir la votación.
- **Sr. Presidente:** Voto en contra de los Grupos Municipales Mixto y Unidas Podemos. Voto a favor de los Grupos Municipales Ciudadanos y Popular. Voto en contra del Grupo Municipal Socialista. Decae la moción.



Fecha: 05/09/2019

Hay de nuevo empate, decide el voto de calidad del Sr. Alcalde. En contra. Decae la moción.

Asunto nº 8: Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para garantizar la construcción de una pasarela en Los Lirios en los términos previstos en el Plan de Infraestructuras.

**Sr. Secretaria:** En este asunto se ha presentado solicitud de intervención en Pleno de D. Enrique Cabezón García en representación de la Asociación de Vecinos Los Lirios del Iregua, siendo autorizada en Junta de Portavoces de hoy.

Se ha presentado enmienda de sustitución por el Grupo Ciudadanos, aprobada en Junta de Portavoces celebrada hoy 5 de septiembre.

Se ha presentado enmienda de modificación por los Grupos Socialista, Unidas Podemos y Partido Riojano, aprobada en Junta de Portavoces con fecha de hoy.

**Sr. Presidente:** En Junta de Portavoces hemos acordado debatir esta moción y la siguiente conjuntamente, aunque la votación será por separado. La siguiente moción es:

Moción presentada por el Grupo Ciudadanos para licitar de manera urgente el contrato de proyecto y obra de la pasarela de acceso a Los Lirios.

**D. Julián San Martín:** Estaba esperando que dijeran que se iban a debatir conjuntamente.

Sr. Presidente: lo acabo de decir

**D. Julián San Martín:** Por cuestión de formas, estaba esperando que leyera la moción la Sra. Secretaria.

Sra. Secretaria: no es preciso.

D. Julián San Martín: De acuerdo.

**Sr. Presidente:** Damos la palabra a D. Enrique Cabezón en representación de la Asociación de Vecinos Los Lirios del Iregua, que le recuerdo tiene ocho minutos.

D. Enrique Cabezón: Gracias por permitir esta intervención.

De nuevo nos presentamos ante ustedes para hablarles de nuestro barrio, situación recurrente, una legislatura más, sin que nada cambie, y esto nos produce tristeza, impotencia y una clara sensación de desamparo y melancolía. A nosotros todo nos cuesta más que a los demás, ustedes ya se habrán dado cuenta porque son parte del problema y pueden serlo también de la solución.



Fecha: 05/09/2019

Uno por otro, la casa sin barrer, hoy gobiernan ustedes, luego suya es la responsabilidad. No se echen pelotas.

Si me permiten arrancar con una pedantería, ya saben que la cabra tira para el monte, el poeta estadounidense Carl Sandburg decía que "el tiempo es la divisa de tu vida. Es la única divisa que tienes y solo tú puedes determinar cómo será gastada. Sé cuidadoso y no permitas que otras personas la gasten por ti".

Ya ven, las vecinas y vecinas de Los Lirios sentimos que ustedes vuelven atrás, adrede, con nuestra seguridad y además, creemos que con no poco cinismo, sostienen que "son los primeros interesados en resolver una situación" en la que, a diario, nos jugamos la vida los demás. Ahora mismo, mientras veníamos ha habido un accidente.

Pongan un poco de mesura en ese tipo de declaraciones porque pueden resultar ofensivas a estas alturas de la película. Con tres proyectos, casi 50.000 € de dinero de todos, gastados para nada y sosteniendo que nuestra pasarela es incongruente para los peatones, pero no lo son las demás pasarelas, no hay plan para crear, en el lugar que ellas ocupan, pasos más congruentes. Sea lo que sea esa congruencia es de ustedes.

Ya en 2016 sus técnicos y los de Demarcación de Carreteras dijeron no a poner un semáforo y no a añadir más señalítica de paso escolar. Ustedes ya lo saben, porque algunos estaban aquí. ¡Ojalá cambie!.

Hoy vamos a hablarles de una situación anómala que arrastra nuestro barrio desde los años de su diseño, allá en los años 80 y, de nuevo con aflicción, tenemos que reconocerles que no es una situación que sucede solamente en este punto de la ciudad. Logroño es una ciudad Frankenstein que ha crecido a base de planes parciales y jamás se ha planteado seriamente la accesibilidad de manera integral. Ahora vemos que se apuesta por los parches y no por las soluciones. Saben que en la glorieta que une nuestro barrio a Logroño la velocidad de circulación convierte el cruce peatonal, también para el conductor, en un riesgo alarmante, y es urgente no ignorarlo y es grave dilatar en el tiempo su solución.

Recordemos que, probablemente, hablamos del cruce más concurrido de la ciudad, ya que conecta con 5 polígonos industriales y otras tantas capitales, dos centros comerciales y dos universidades, nada menos, señores. En esta ciudad se hizo una pasarela para ir al fútbol cada dos domingos, pero cuando se trata de garantizar la seguridad de los logroñeses ya es otro cantar. Con la excusa de la distancia entre pasarelas, podemos perder un rato juntos mirando el mapa de la ciudad y hablamos de ello.

La circunvalación parte la ciudad de Logroño en dos mitades y separa a nuestro barrio de la principal vía de acceso a la ciudad con la que estamos comunicados. En el barrio miramos con estupefacción a los que argumentan que debiéramos usar los otros dos accesos, lugares inhóspitos, sin comercios amigos ni negocio alguno, ni población, cuestión nada baladí que



Fecha: 05/09/2019

imposibilita, por ejemplo, la implementación de un Pedibús, algo así como un espacio de no ciudad, lo cual los inhabilita para nosotros como pasos preferentes para nuestros hijos menores de edad. Si no nos creen, prueben a ir de la mano con un niño de 3 años a ver si pueden permitirse el lujo de afirmar que "no implican un gran aumento de la longitud del recorrido". No, implican mucho más.

Les recuerdo que fue esta Asociación, junto a otras del entorno, quienes tuvimos que luchar incluso por la acera del Seminario, que se construyó con fondos del Plan-E en 2009, gracias a la lucha de tres Asociaciones de Vecinos de Logroño, ni siquiera como planificación de este Ayuntamiento.

Resulta delirante escuchar que debemos cruzar una plaza y una pasarela privada para acceder a la ciudad que nos cobra los mismos impuestos que a los demás, un paso que es una especie de tienda de Duty Free de aeropuerto en la que, por ahora, no hay casas de apuestas, pero el Concejal nos anunció hace unos días que van a hacer obras allí; supongo que pasaremos volando mientras tanto, o que les pagarán algo por desviar el paso de 3000 personas a través de un centro comercial. Respecto a las casas de apuestas, este Equipo de Gobierno no puede garantizar que no las haya en el futuro, claro, que lo que les pase a los vecinos parece que no es importante.

El Seminario y la residencia Santa Justa pertenecen a nuestra zona de Salud, si ejecutan alguna vez ese servicio médico y farmacéutico, que también está olvidado para este barrio, ¿Cómo cruzará esa gente? Ustedes ni siquiera han estudiado esta situación, ¿Cómo lo harán? ¿Pasarán volando o haremos un Pedibús geriátrico de abuelos y abuelas?

Hace pocos meses logramos reducir la velocidad de acceso por Avda. de Zaragoza a 40 km/h, pues se entraba a 60 km/h y nadie de esta Casa se dio cuenta hasta 2017 de ello. Parece ser que entre nuestras virtudes está la de ser invisibles.

A nosotros nos parece sintomático, sin entrar en el debate, por qué los camiones de gran tonelaje sí pueden cruzar por en medio de la ciudad en nuestro barrio, melón que tendremos que abrir en algún momento.

Cabría señalar que la única mejora que se ha producido en la glorieta que une las dos Avdas, Zaragoza y la Paz, más allá del mantenimiento lógico, ha sido mérito también de esta Asociación que les habla y su Junta de entonces, que logró que se colocase señalización vertical en el paso en 2011.

Ni antes ni después se ha buscado y trabajado en una solución para ese paso. Lejos de resolver nada, las instituciones han tomado insensatas decisiones que han agravado todavía más el problema. Ahora van a hacer un estudio del que ya conocen todas las respuestas y pueden solicitar la documentación, que ya les hemos facilitado, por si no se fían de la fuente, que todo puede ser.

A ustedes se les llena la boca con priorizar al peatón, pero sus primeras medidas demuestran todo lo contrario. Si la Consejería de Educación, Formación y Empleo del Gobierno de La Rioja no hubiese condenado arbitrariamente a cruzar a los niños a un colegio fuera del barrio o en la misma



Fecha: 05/09/2019

línea, si la Consejería de Salud del mismo Gobierno no obligase a cruzar para recibir servicio médico a personas mayores, enfermos crónicos y vecinos con movilidad reducida, quizá la carga peatonal del paso fuese menor. Esta cuestión jamás se planteó en los dos estudios técnicos, que tienen graves déficits y están claramente dirigidos a la no construcción de dotaciones que garanticen la igualdad y no comprometan nuestra vida y salud.

Esperemos que el nuevo Gobierno corrija ese disparate. Ustedes, por favor, dejen de usar un informe sesgado que no contempla ni la evolución demográfica, ni este incumplimiento del Gobierno. Pero uno por otro, cada uno echándole la culpa irresponsablemente al otro, han abandonado a su suerte a los vecinos de Los Lirios o a los que acceden a los distintos negocios del barrio por ese paso.

Logroño vive su cotidianidad arrodillado ante los coches y ustedes hablando de potenciar el comercio de proximidad en Logroño, si accesos dignos, ¿cómo pretenden hacerlo en Los Lirios?

En 2003 abrió sus puertas el centro comercial del barrio, que se estrenó ya entonces con un atropello mortal y no ha sido el único. Quizá no estaría de más realizar un historial sobre los atropellos y accidentes que se han producido allí desde entonces. Tal vez nos abriría un poco los ojos a todos y dejaríamos de tratar de hacer política a golpe de ocurrencia, y perdónennos, como parece suceder hoy.

Están hablando hoy de no construir la pasarela, que era, según declararon ustedes, prioritaria desde 2016, pero de la que no se ha dado ni un solo paso. Es más, contra lo decidido en plenos anteriores y reclamaciones muy recientes de los Partidos que hoy decidirán exponernos de nuevo a morir en el cruce, negando la existencia de proyectos previos, uno en 2015 presentado por la Alcaldesa Gamarra a los vecinos, otro en 2017 que realizó ALFESTAL ingeniería, del que les hemos facilitado copia y que fue incoado por esta Casa sin que sepamos todavía la razón ni nosotros, ni nadie, y éste que les presento hoy, 100% accesible, perfectamente viable y diseñado desde la propia cartografía del Ayuntamiento, además por un familiar de un Arquitecto municipal, un López-Araquistáin. Este proyecto es perfectamente realizable desde ya, cualquier técnico de la Casa puede comprobarlo.

Nosotros sí hemos hecho los deberes, nosotros no rompemos las decisiones de los plenos, ni faltamos al respeto a los ciudadanos, nosotros sí estamos comprometidos con la implementación y el cumplimiento de la Ordenanza Municipal de Accesibilidad Universal contra la que van a votar hoy. Recuerden, el cruce conecta con cinco polígonos, dos universidades, dos centros comerciales, capitales próximas y toda la ribera del Ebro.

Celebramos hace unos meses, como no podía ser de otra manera, la decisión de resolver mediante un paso ciclopeatonal 100% accesible este punto negro, aunque temíamos que esa moción se quedase sin dotación económica definida y se cargase de ambigüedades que la dilatasen, incluso aunque está recogida en el Plan de Infraestructuras de la ciudad. Dilatación inexplicable que promueve hoy el PSOE, apoyado en los Grupos que le han facilitado el Gobierno,



Fecha: 05/09/2019

en una carambola y cambio de postura incomprensible e irresponsable en apenas unos meses. Y vaya si quieren dilatarlo.

Desde luego la pasarela es una solución que salva vidas, que debería ser prioridad de esta Casa, aborda la permeabilidad del tráfico en la zona y aunque no se plantea qué ocurrirá en el "mientras tanto" se resuelve, mientras se va la circunvalación fuera de la ciudad si es que se va, mientras preguntan a Demarcación de Carreteras, Tráfico o a algún Técnico afín por décima vez, aunque saben que ya les han dicho que no, tanto unos como otros.

Qué importante es, precisamente ese tiempo que se disponen a perder de nuevo, en el que podíamos haber evitado el atropello de Amaya y su hijo de 2 años, o el de Sabrina que recordarán bien sus compañeras del supermercado del barrio, y de tantos otros.

En el barrio se ha instalado la sensación de que hemos sido abandonados por ustedes, los titubeos o faltas de rigurosidad de su Concejal no ayudan a borrar esa sensación, en cuanto a inversión en servicios cabe poca duda.

Supongo que ya no les veremos reclamando con nosotros el paso seguro como hacemos todas las mañanas de los viernes y vamos a seguir haciéndolo durante el curso escolar. Hoy van a insultarnos, y así lo sentimos, obligándonos a seguir jugándonos la vida para acceder a cualquier servicio público.

No sin cierta ironía, me voy a despedir dándoles las gracias.

¿Hasta qué hora estarán los policías en ese cruce o al cuarto de hora después de que empiece el "cole" tendremos que seguir jugándonos la vida?

- **Sr. Presidente:** Presentamos las mociones. Tienen dos minutos y medio cada uno, al debatirse conjuntamente.
- **D.** Ángel Sáinz: Saludo especialmente a los vecinos de Los Lirios que han venido a acompañarnos.
- Sr. Reinares, a ver si es verdad o no lo que usted decía y estamos adelantándonos a los trabajos que está haciendo el Equipo de Gobierno.

Estamos en la pretendida enópolis del Sr. Hermoso de Mendoza, avanzando con paso firme hacia una no polis. No hacemos la Casa de las Letras, no nos gustan las obras de Vara de Rey, no sabemos qué va a pasar con la financiación del soterramiento, no nos atrevemos a avanzar con la Fase II, no hacemos la pasarela de Los Lirios y nos da igual lo que votó el PSOE en su momento y los consensos que había, es decir, en un verano hemos pasado de la enópolis a la no polis.



Fecha: 05/09/2019

Nos cargamos el consenso y el diálogo con agentes sociales, colegios profesionales, Consejo Social de la ciudad y la unanimidad del Pleno del Ayuntamiento, cuando se aprobó el Plan de Infraestructuras y demostramos lo que nos importa la seguridad de los vecinos de Los Lirios.

En este tema todos los Grupos tenemos historia. El Sr. Kilian Cruz sabe bien lo que hemos tenido que escuchar del Partido Socialista en estos años en referencia a esta pasarela, porque supongo que el PSOE que hace un año nos criticaba porque nos habíamos negado a recibir un proyecto de pasarela que estaba mal ejecutado y nos pedía responsabilidades, es el mismo PSOE de hoy.

Supongo que el PSOE que hace diez meses presentaba una moción urgiendo a la licitación de la pasarela es el mismo de hoy.

Supongo que el PSOE que hace nueve meses solicitó un Pleno extraordinario para exigir el cumplimiento del compromiso del Plan de Infraestructuras es el mismo de hoy.

¿Acaso nadie en ese Grupo político tiene un mínimo de sensatez para decirle al Sr. Kilian Cruz que vote a favor de esta moción o se ausente de la votación?

¿Esta importancia le damos a la credibilidad de cada uno?

Como he dicho, todos tenemos historia. Ya lo ha adelantado el Sr. Rubén Antoñanzas en una intervención anterior y el Partido Popular también tiene historia. No tuvimos suerte con una licitación del proyecto, tuvimos que echarlo para atrás y asumimos nuestra responsabilidad votando a favor en un Pleno extraordinario que todos ustedes convocaron para posteriormente contratar lo que se acordó por parte de los Grupos.

Sr. Zúñiga y Sr. Antoñanzas, también ustedes tienen historia. Siempre han apoyado sin titubear a los vecinos de Los Lirios y siempre han pedido la licitación urgente de la pasarela. Hoy están en una situación privilegiada y en condiciones de hacerle ver al Partido Socialista su error. Error que ustedes en privado reconocen y que temen hacerlo en público.

Les pido que hagan valer esa posición de privilegio que ocupan, esa capacidad que tienen de poder influir en la toma de decisiones y exijan al Partido Socialista que cumpla con los vecinos de Los Lirios. Demuestren que estos vecinos les importan también fuera de las elecciones. Nadie entendería que votaran en contra de lo que siempre han defendido, incluso con vehemencia.

Sr. Antoñanzas, Sr. Zúñiga, apelo a su sensatez, a su credibilidad, a su honestidad para votar a favor de una moción cuyo acuerdo no voy a leer, porque se me acaba el tiempo, pero que todo el mundo conoce y que viene a garantizar el compromiso con los vecinos de Los Lirios, manteniendo la pasarela dentro del Plan de Infraestructuras e instando al Equipo de Gobierno a que financie y licite cuánto antes la pasarela.



Fecha: 05/09/2019

Dª Rocío Fernández: Gracias a Enrique como representante de los vecinos del barrio por haber venido a este Pleno.

Volvemos a presentar esta moción para que se reconozca la urgente necesidad de llevar a cabo esta obra y que se escuche a los vecinos. Cuando el Grupo Socialista estaba en la oposición entendió la necesidad de la construcción de la pasarela, analizó los mismos estudios de viabilidad sobre los que ahora nos estamos basando y de ellos concluyó que la pasarela era necesaria por seguridad.

En noviembre del año pasado el PSOE presentó una moción para que se construyera de manera urgente esta infraestructura. Ahora, en el Equipo de Gobierno y sobre estos mismos estudios, las conclusiones son otras.

Por ello solicitamos explicaciones al Equipo de Gobierno del porqué desatienden la urgente necesidad del barrio.

Mañana comienza el nuevo curso escolar, sin seguridad, sin saber el horario que va a cubrir la Policía, como planteaba Enrique y con una situación de grave peligrosidad para poder llegar andando al colegio.

Volvemos a la casilla de salida. En la anterior legislatura ya se realizaron las consultas a los responsables de Demarcación de Carreteras y no permitieron la implantación de esas medidas adicionales que se proponen en el estudio de viabilidad, aunque, según las declaraciones de ayer del Concejal Jaime Caballero, la intención es ejecutar estas medidas previas propuestas en el estudio de viabilidad para mejorar la seguridad de los peatones con las que estamos totalmente a favor de que se realicen. Así que si Demarcación de Carreteras nos permiten realizarlas, mejor que mejor, pero que sean previas a la construcción de la pasarela que es la opción que garantiza seguridad y para la que no hay que perder más tiempo.

Por ello solicitamos al Equipo de Gobierno que escuche a los vecinos y que ratifique su compromiso con ellos y que se licite de manera urgente el contrato conjunto de proyecto y obra de la pasarela peatonal en el barro de Los Lirios.

- **Sr. Presidente:** Se presentan las enmiendas, una del Grupo Ciudadanos y otra de los Grupos Municipales Socialista, Unidas Podemos y Partido Riojano
- **D. Julián San Martín:** Entendemos que tiene que ser de manera urgente la licitación conjunta de proyecto y obra.

Van a decir que no hay presupuesto en este año, pero pueden hacer una pequeña Partida para hacer esto y priorizar el gasto, además esto no les va a descuadrar el presupuesto.



Fecha: 05/09/2019

Es una obra de unir barrios, por seguridad principalmente y por accesibilidad. Pedimos que se licite de manera urgente, junto con el resto de propuestas, que ya sabemos que Demarcación de Carreteras no lo quiere hacer.

**D. Jaime Caballero:** Como ya les comentamos a vecinos y vecinas de Los Lirios en una reunión, actualmente no existe proyecto, ni presupuesto para la ejecución de dicha pasarela.

Tampoco existen evidencias de haberse acometido las recomendaciones del informe técnico de 2015, al que han aludido, a pesar de ser relativamente baratas y rápidas de aplicar.

Creemos que es imprudente abordar directamente la construcción de una pasarela, siendo ésta la última solución expuesta en este informe y sin antes comprobar la efectividad de las medidas previas propuestas.

Consideramos realmente urgente y necesario poner estas medidas en marcha, ya que mejoran la seguridad de los vecinos de Los Lirios a corto plazo y no dentro de varios años.

Por ejemplo, la presencia policial a partir de mañana para garantizar la seguridad de la entrada en los colegios, de 8,30 a 9 horas. Es compromiso de este Equipo de Gobierno apostar por la movilidad sostenible; una movilidad que tiene en su centro a los peatones, por delante de otros medios de transporte.

Según datos de la última encuesta de movilidad, el 60% de los desplazamientos se realizan a pie, que es más del doble de los que se realizan en coche. Por ello, no renunciamos a la prioridad de los peatones en toda la ciudad de Logroño, incluidas las rotondas que organizan el acceso a los vehículos desde la LO-20.

La solución está en lograr calmar el tráfico rodado, es decir, reducir la intensidad y la velocidad de los vehículos a motor, con el fin de lograr un espacio público menos ruidoso, menos contaminado y sobre todo, más seguro para el resto de usuarios, especialmente para los peatones.

- Sr. Presidente: ¿Aceptan la enmienda presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos?
- D. Antonio Ruiz: Se acepta. No se acepta la enmienda del Equipo de Gobierno.

La intervención del Sr. Cabezón como representante de los vecinos ha sido claramente descriptiva. Además asistimos a una contradicción que reafirma el argumento sincero que intentábamos plantear en las intervenciones anteriores.

Nos cuesta creer la sincera voluntad de este Equipo de Gobierno de apostar por los mensajes que están formulando cuando los vemos concretados en acciones. Sr. Caballero, hablar de espacios más amables y más calmados en una situación donde estamos hablando de una autovía que atraviesa la ciudad de Logroño, resulta complicado de entender para el común de la ciudadanía.



Fecha: 05/09/2019

Entiendo hacia dónde queremos ir, y en esto somos muy sinceros, pero creemos que hay un error radical de pertinencia. Esto no va de velocidad, de rapidez, de acelerar o al menos, no va de acelerar a lo loco, sino que esto va de acelerar con cabeza y creo que los dos temas que hemos tratado esta mañana en el Pleno evidencian esa ausencia de cabeza y de racionalidad.

Hablar de que rompemos barrios por un paso inferior en la calle Vara de Rey, hablar de que el barrio del Carmen, el barrio Centro y el barrio Cascajos se sienten rotos y negar esa infraestructura y en paralelo omitir lo que sí es realmente una ruptura de barrios, como el de Los Lirios y Varea, es una contradicción.

Hay una circunvalación, que nos guste o no, es una realidad en Logroño y en ese caso adoptar la postura contraria o al menos ser muy tímidos en la apuesta con una solución de infraestructura muy clara, o es una cortina de humo para evitar sus verdaderos intereses o si no, están corriendo mucho para preparar el expediente para Bruselas y conseguir la ciudad verde.

Cuidado con correr mucho, porque probablemente estemos adoptando medidas muy positivas y corremos el error de cerrar la puerta a que esas medidas positivas tengan su desarrollo lógico y coherente en otras zonas de la ciudad.

Creemos que hay un importante error de planteamiento, de concepto, de planificación y de visión de ciudad. Creemos que estamos en el detalle y en lo pequeño.

**D. Julián San Martín:** No vamos a aceptar la enmienda que plantea el Equipo de Gobierno porque el estudio de alternativas, que plantea una serie de acciones, algunas están hechas y otras, ya dijo Demarcación de Carreteras claramente que no y es su potestad, porque es competencia suya.

La circunvalación ya esta construida, que no la hicimos ni ustedes ni nosotros, pero está ahí y hay que partir de eso y ustedes anteponen la movilidad peatonal a la seguridad y nosotros pensamos que es al revés, que esto es un tema de seguridad. Por tanto, con todos los miles de atropellos que ha habido en la ciudad, este es uno de los puntos de accidentes de Logroño y una de las soluciones es la pasarela, nos guste más o menos.

Si no tienen claro anteponer la seguridad a la movilidad peatonal, pues lo siento mucho, pero los vecinos oyen alto y claro.

Sr. Presidente: Turno en contra.

**D. Rubén Antoñanzas:** Lamento que los Grupos Ciudadanos y Popular no hayan aceptado la enmienda que planteamos tres Grupos de este Pleno.

Agradezco a Enrique y a los vecinos su asistencia.



Fecha: 05/09/2019

Hoy no estamos hablando de construir o no la pasarela, como han afirmado. En cuanto a la petición que me hacía el Sr. Sáinz Yangüela, si entendiera que estoy faltando a mi palabra, la justificaría y pediría disculpas a los vecinos de Los Lirios, pero no creo que sea así, sino que lo que planteábamos a los Partidos Ciudadanos y Popular es el hecho de implementar las medidas que hay en un estudio, que ni siquiera conocíamos como miembros de la oposición, o al menos yo no lo conocía.

Planteamos poner medidas inmediatas, porque con independencia de que se necesite la pasarela o no, esas medidas hay que ponerlas, porque hay que garantizar la seguridad y ver cuál es el resultado de estas medidas.

En la segunda parte planteábamos que, una vez se conozca el resultado de esas medidas, analizadas por los técnicos, ver la necesidad o no de construir la pasarela, pero en ningún momento se está diciendo que no se va a construir.

Hoy no se debate si se va a construir la pasarela o no, sino que se está debatiendo si aplicamos medidas para ver si somos capaces de garantizar más la seguridad.

Igual estoy equivocado, pero así lo entiendo y voy a votar en consecuencia.

Me parece lícito y lo defenderé siempre que se exija un camino seguro para ir al colegio, pero para el Partido Riojano siempre ha habido un camino seguro y así lo hemos defendido en este Pleno, que es tener el colegio dentro del centro educativo.

**D. José Manuel Zúñiga:** Al no aceptar la enmienda que hemos presentado los tres Grupos, no nos queda otro remedio que votar en contra. Es una pena.

Siempre hemos defendido, sobre todo, la seguridad de los vecinos, incluso yo hice propuestas durante la pasada legislatura para la instalación del semáforo, de las bandas sonoras etc. y aunque en aquel momento se rechazaron, igual ahora los tiempos han cambiado y se pueden conseguir o igual puede haber otras medidas.

Por encima de todo está garantizar la seguridad de las personas.

No tengo tan claro que la pasarela sea exclusivamente la solución por mucho que se diga que tiene una cota cero, porque hay que tener en cuenta que hay personas con movilidad reducida. Donde yo vivo tengo dos pasarelas y no puedo pasarlas con mi mujer y tengo que irme hasta la rotonda para pasar tranquilamente.

Si se pone la pasarela y se deja el paso de cebra, la mayoría de la gente va a pasar por debajo. Si se quita el paso de cebra habrá personas que no podrán moverse del barrio con tanta facilidad.



Fecha: 05/09/2019

Es una pena que no se haya aceptado la enmienda, porque lo que pide es garantizar esa seguridad. En ningún momento se está diciendo que no se va a hacer la pasarela si fuera necesario.

**D. Jaime Caballero:** Me van a permitir seguir insistiendo en que la regulación del tráfico peatonal construyendo pasos a distinto nivel, supone renunciar a intervenir en la fuente principal del problema de los atropellos, que no es otra que la excesiva velocidad de los vehículos.

Consideramos que se deben agotar todas las medidas posibles para hacer que los pasos peatonales en la rotonda de Los Lirios sean más seguros, sin obligar a los vecinos a dar rodeos para cruzar la calle. Una pasarela conlleva inevitablemente que sean los peatones quienes deben dar rodeo para no ser atropellados. Esta debe ser la última opción.

En definitiva, consideramos realmente urgente adoptar medidas para reducir la peligrosidad de los pasos de peatones en estas rotondas, a través de la reducción de velocidad de los vehículos motorizados.

La segregación del tráfico peatonal mediante una pasarela debe realizarse cuando las demás medidas sean insuficientes, puesto que supone una renuncia a que los peatones puedan utilizar con seguridad los caminos más cortos en sus desplazamientos diarios, debiendo realizar desplazamientos más largos y a superar diferencias de altura para utilizar una pasarela.

Por todo ello vamos a votar en contra de la moción.

Sr. Presidente: Turno de Portavoces.

D. Rubén Antoñanzas: Decía el Sr. Yangüela que en privado decíamos otras cosas.

Creo que ustedes lo que decían en privado era lo que estaban haciendo. Lo que han hecho con el tema de Los Lirios durante todos los años de Gobierno ha sido marear a los vecinos y distraerles con que iban a hacer estudios, mirar alguna cosa etc.

Entiendo el enfado de los vecinos y vecinas porque durante ocho años ustedes han estado distrayéndoles, sin tener ninguna voluntad de hacer nada.

Nosotros no vamos a marearlos, por eso insisto en que no hay cambio de opinión.

La Concejalía plantea una serie de medidas para garantizar la seguridad de todas las personas que vayan por ese paso. Se van a aplicar y hay una voluntad por parte del Concejal responsable de que se empiecen a implantar inmediatamente. Tenemos una oportunidad única que desaprovechó en su día el Partido Popular, que es tener el Ayuntamiento, el Gobierno Autonómico y el Gobierno del Estado del mismo color. Además, hay una fuerte voluntad política para solucionarlo por parte de los tres Grupos que formamos el Gobierno.



Fecha: 05/09/2019

Tienen el compromiso de que si las medidas no dan resultado, habrá que estudiar hacer la pasarela.

No les estamos mareando, estamos planteando acciones concretas para hacer desde ya mismo. Creo, incluso, que ya se han empezado a tomar.

Insisto, no estamos mareando a los vecinos, que era lo que hacía el Partido Popular.

Sr. Escobar, firma esta moción, pero le recuerdo que ha sido Consejero del Gobierno de la Rioja y sistemáticamente han estado negando las acciones para los Lirios. Se han negado al tema del Colegio que sería una gran parte de la solución al problema que tenemos, se han negado al tema del centro de salud y ahora se suman a esto de manera oportunista o para hacer oposición a lo que estaba haciendo la Sra. Gamarra.

Ciudadanos y Partido Popular han llegado a afirmar que iban a solucionar este problema en 100 días, cuando saben que no hay proyecto, ni presupuesto.

Sr. San Martín, no engañe a los vecinos y vecinas. Vamos a hacer un presupuesto de emergencia ante la situación de las cuentas que ha dejado el Partido Popular en colaboración con ustedes.

En Logroño Deporte tengo un agujero de casi 400.000 euros y en diciembre hay que pagar las nóminas.

Pintan una situación que pareciera que hacemos un presupuesto porque nos apetece, pero no engañen a los vecinos y vecinas de Logroño y tampoco a los vecinos de Los Lirios.

**D**<sup>a</sup> **Amaya Castro:** Estas son las ironías de la vida. Quien no ha hecho la pasarela en estos años han sido ustedes. Están reclamando desde la oposición algo que no han sido capaces de hacer desde el Gobierno.

Recuerdo haber escuchado decirles que iban a hacer una oposición útil y después de ocho años de Gobierno lo que están haciendo ustedes es, otra vez, automociones o moción de censura, porque han estado ocho años sin poner la pasarela y la exigen en dos meses.

Como decía, ironías del Partido Popular.

Nadie está hablando de no construir la pasarela y por supuesto que es un tema de seguridad, porque ponemos las medidas necesarias de seguridad ya.

Queremos que se apliquen todas las medidas de seguridad necesarias, incluida la pasarela. Nadie baraja un no a la pasarela, sino que nos preocupa ya la seguridad de la gente y hay medidas que



Fecha: 05/09/2019

se pueden adoptar inmediatamente y ustedes no lo han hecho. Dicen que lo solicitaron y no se podía, pero nosotros vamos a insistir.

Estamos por garantizar la seguridad, la movilidad y la conexión del barrio de Los Lirios y estamos desde ya.

Repito, no se habla de no construir de la pasarela, sino de poner ya medidas de seguridad.

**D. Julián San Martín:** Quiero pedir disculpas a los vecinos de la zona de Los Lirios por la vergüenza ajena que siento. No se trata de que tú más, tú no hiciste o dejaste de hacer, sino que se trata de un tema de seguridad y por tanto es prioritario. Me da igual que fuera el Partido Popular o el Partido Socialista, porque Ciudadanos lo ha denunciado tanto antes como ahora.

Es un tema de seguridad. Hay muchos atropellos ahí y esperemos no tener que lamentar algún accidente más.

La carretera nacional A-13 es competencia de Demarcación de Carreteras. Antes de llegar nosotros, en la anterior legislatura, ya se hicieron consultas a la misma y antes de las elecciones de 2015 ya se pusieron todas las medidas que el Ayuntamiento podía poner y en cuanto a las que eran competencia de Demarcación de Carreteras, ésta dijo claramente que no.

¿Conocen alguna autovía en España en la que se ponga un semáforo? A lo mejor hay alguna excepción, pero no conozco ninguna y no lo van a hacer, pero ustedes se empeñan en decir que lo van a intentar, cuando ya se intentó. Ojalá lo consigan, pero, aun así, será el preliminar para poder hacer la pasarela.

Siento Sr. Zúñiga que no pueda pasar por la pasarela, pero ese sentimiento, con el que empatizo, no puede ser óbice para que otras personas puedan pasar de la parte de Logroño a Los Lirios y viceversa, porque las infraestructuras están para unir barrios y en este caso es prioritario por seguridad y accesibilidad. No sé si esto lo tienen claro porque antes han dicho lo contrario.

Es un tema claro de seguridad. La circunvalación es una trinchera, pero, ¿Qué hacemos? ¿La quitamos o la soterramos?. No tiene sentido lo que están proponiendo aquí y se están contradiciendo con lo que decían anteriormente.

Repito e insisto, es un tema de seguridad antes que de movilidad peatonal. Si ustedes no lo ven así, lo siento, pero estarán poniendo en riesgo la vida de los vecinos de Los Lirios y de las personas que quieran ir a Los Lirios.

**D. Conrado Escobar:** Voy a ser breve. Un anuncio, un titular y cuatro reflexiones.



Fecha: 05/09/2019

El anuncio se lo digo al Sr. Antoñanzas y a quiénes han dudado de la coherencia en lo que es acción de gobierno del Partido Popular. Tenemos que decir que en las dos direcciones hemos sido coherentes, aquí y en el Parlamento de La Rioja.

En el Parlamento de la Rioja se aprobó una iniciativa que al final concluyó en que hay un proyecto en marcha para hacer un centro educativo en Los Lirios. Espero que no se pare, como acostumbran a parar todo aquí.

En esta Corporación, en 2017, 2018 y 2019 ha habido un compromiso presupuestario para abordar esta pasarela. Por tanto, la coherencia es nuestra nota. Aclárense ustedes consigo mismos y no piensen en el Partido Popular, que ha hecho ejercicio constante de coherencia, de compromiso y realismo.

Hoy hemos recibido aquí una lección de realismo frente a la evanescencia de quien dice hablar de ciudad verde, de enópolis y hemos oído un ejercicio de rotundidad, de seguridad y más allá de las posturas o de cómo se haya defendido, el Sr. Cabezón ha puesto encima de la mesa la realidad de lo inmediato.

¿De qué sirve hablar de consenso y hacer apelaciones al diálogo? ¿Para qué? ¿Son sinceros ustedes? Si los consensos, como hemos visto, los rompen y tiene que venir a recordarnóslo aquí un vecino, un Presidente de una Asociación de Vecinos, al final, lo que estamos generando y el mensaje que trasladamos a Los Lirios, como a cualquier barrio, es de desconfianza y que no sirve para nada lo que se aprueba aquí

Lo importante es la seguridad y el respeto al peatón. En este Pleno hemos asistido al acorralamiento del peatón en términos de movilidad. Hemos impedido que un paso subterráneo liberara de tráfico la superficie. Hemos impedido que se pudiera hacer una pasarela, pero en paralelo, eso sí, vamos a concurrir a la ciudad verde.

Lo que tenemos que hacer es preocuparnos de los problemas de verdad de la gente. Esto es lo que tiene que hacer el Equipo de Gobierno.

Tenemos que tener respeto al barrio, a los vecinos, que son a los que nos debemos. Los vecinos han hecho un esfuerzo pedagógico para explicar lo que tenemos aquí. Vamos a olvidarnos de dónde estábamos cada uno y vamos a hacerlo.

En cuanto al modelo de ciudad, Logroño no se entiende sin los barrios. Logroño es el centro y son sus barrios. Debe ser el plural reflejo de un todo sostenible e inclusivo y tenemos que hacer lo posible porque los barrios estén conectados. Hoy hemos echado atrás la conexión de muchas partes de nuestra ciudad, en este caso, en último extremo, del barrio de Los Lirios, pero detrás está Varea.



Fecha: 05/09/2019

¿Por qué no conectamos todos? ¿Por qué no huimos de los subterfugios dialécticos para hablar de lo que realmente importa y de lo que todos de una u otra manera deseamos?

La palabra más reiterada a lo largo de esta sesión plenaria ha sido el consenso. Empezamos esta legislatura hablando de consenso y yo no quiero desaprovechar la ocasión. Quiero hablar de consenso, pero de consenso de verdad, de tocar y no de ideas que se nos escapan o de ideas lejanas, sino aterrizar la realidad.

Les pido a todos y le pido a usted Sr. Alcalde, un esfuerzo de verdad por el consenso. Hoy hemos desaprovechado dos ocasiones de oro para transmitir un mensaje de consenso. Hoy hemos alimentado una desconfianza en esta Corporación, en este Ayuntamiento y es un camino de no retorno.

Le pido que, dentro de la pluralidad política, hagamos el esfuerzo de apostar por el interés común.

**D. Jaime Caballero:** Quiero pedir un voto de confianza para agotar todas las vías posibles para dotar a esa rotonda de un carácter urbano, que es lo que tiene que tener.

Vamos a reunirnos con Demarcación de Carreteras y con el Director General de Tráfico para estudiar todas las opciones posibles. Ustedes saben que las normativas y criterios evolucionan y creemos que se pueden implementar soluciones que den seguridad a ese paso peatonal.

Esa misma problemática que tenemos en Los Lirios la tenemos en otros lugares de la ciudad y no podemos solucionar todas las rotondas de la ciudad con pasarelas. Tenemos que investigar y buscar soluciones que sean válidas para otras zonas de la ciudad con la misma problemática.

Por otro lado, respecto a la intervención anterior, esa pasarela, que le agradezco al Sr. Cabezón que nos proponga, triplica en distancia el recorrido que tienen que hacer los peatones para pasar, hasta tal punto, que la distancia que hay para ir al colegio Obispo Blanco es similar a otros itinerarios disponibles.

Insistimos en la prioridad del peatón.

Sr. Escobar veo que sigue instalado en el mensaje alarmista y respecto al presupuesto que dotaron, prometieron dos millones de euros, cuando solamente añadieron mil euros.

Termino con una cuestión personal y es que yo no me resigno a perder mi condición de ciudadano para convertirme en un simple peatón.

**Sr. Alcalde:** Quería mostrar mi agradecimiento a la Asociación de Vecinos Los Lirios, que es un gran barrio, que tiene muchas bondades y decirles que no están desamparados. Nuestra preocupación es máxima.



Fecha: 05/09/2019

Creo que no se ha intentado lo suficiente y comparto lo que dice Jaime y no nos vamos a resignar. Iremos a Madrid, hablaremos con Demarcación de Carreteras y solicitaremos hacer todo lo posible para cambiar el tráfico.

Si viajan por la ronda de Bilbao, verán que hay cinco, seis o siete radares para que la gente vaya a 80 km/hora. Uno de los máximos sitios de siniestralidad en Logroño es esa autovía, que es una gran herida que existe en la ciudad de Logroño, con un radar en la zona de las viviendas de Toyo Ito y nada más. Muchos de los accidentes vienen por eso.

No nos vamos a resignar y vamos a poner todos los medios posibles; vamos a perseverar para que todas las medidas previas se realicen y si en un momento dado no hay más remedio que pasarela, se verá.

Que el peatón vaya por pasarelas, que no pueda ir por túneles, que el coche siga siendo el elemento principal no va a ser nuestra prioridad.

Dennos confianza, agotaremos todas las posibilidades y todas las medidas que apoyen la seguridad, porque somos los primeros que queremos la seguridad de los vecinos de Los Lirios, y de todos los barrios y a partir de ahí, hablaremos, pero no vamos a marear la perdiz, no vamos a estar con los vecinos adelante y atrás, sino que les hablaremos con toda la claridad.

A veces a uno se le valora más por los "noes" que por los "síes" y si en un momento dado hay que decir que "no", se dirá, pero déjennos avanzar en las medidas que abordan la seguridad para después, si es necesario, volver a abordar el tema de la pasarela.

**Sr. Presidente:** Votación por separado. Primero, la moción presentada por el Grupo Popular con la aceptación de la enmienda del Grupo Ciudadanos.

Votos en contra de los Grupos Municipales Mixto, Unidas Podemos. Votos a Favor de los Grupos Municipales Ciudadanos y Popular. Voto en contra del Grupo Municipal Socialista. Decae la moción.

Votación a la moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos.

Votos en contra de los Grupos Municipales Mixto, Unidas Podemos. Votos a Favor de los Grupos Municipales Ciudadanos y Popular. Voto en contra del Grupo Municipal Socialista. Decae la moción.

**Sr. Presidente:** Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión ordinaria de 5 de septiembre de 2019.



Fecha: 05/09/2019

De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretario la presente acta en 72 folios mecanografiados y numerados.

Presidente del Pleno

Francisco Javier Pérez Diego

Secretaria General del Pleno

Mercedes López Martínez